



PLAN GENERAL  
DE DESARROLLO  
1997-2009

# *Plan General de Desarrollo*

## *1997-2009*

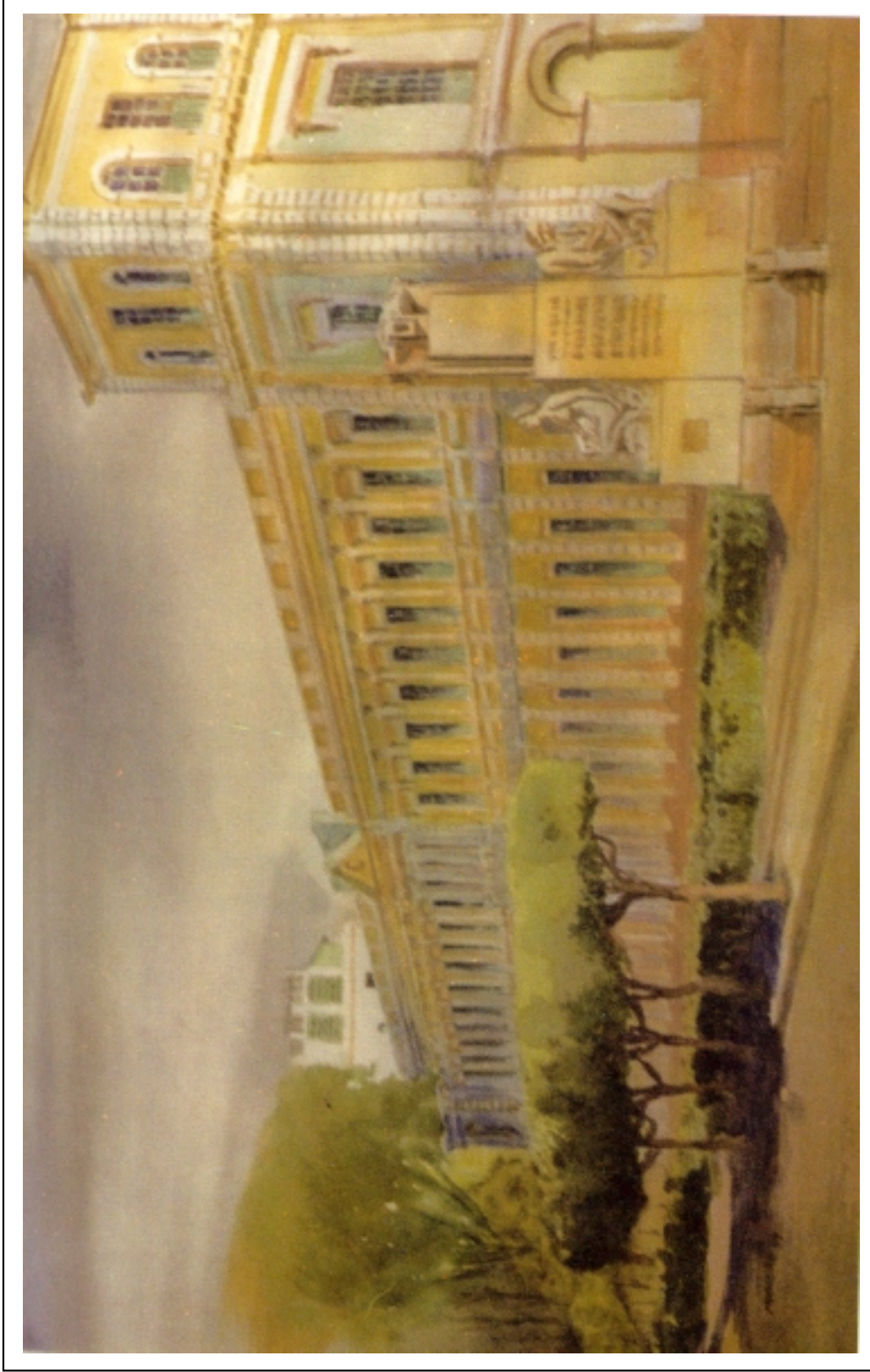


*Universidad Autónoma del Estado de México*  
***UAEM***









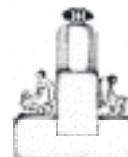
*Fachada Principal del Edificio de la Rectoría, acuarela del maestro Benito Nogueira.*



---

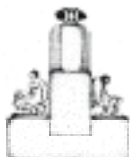
## ÍNDICE

<i>LISTA DE SIGLAS</i>	9
<i>PRESENTACIÓN</i>	11
<i>INTRODUCCIÓN</i>	17
<i>I. TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA EL SIGLO XXI</i>	27
1. <i>Transición global y educación</i>	27
2. <i>La educación en la etapa actual del desarrollo mexicano</i>	31
3. <i>La educación media superior y superior en México</i>	34
4. <i>El panorama económico en el Estado de México</i>	39
5. <i>El panorama demográfico en la entidad</i>	42
6. <i>El panorama educativo</i>	45
7. <i>La educación media superior y superior en el Estado de México hacia el siglo XXI</i>	49
<i>II. MISIÓN DE LA UAEM</i>	53
1. <i>Antecedentes</i>	53
2. <i>Rasgos de la UAEM en el momento actual</i>	55
3. <i>Misión de la Universidad hacia el próximo siglo</i>	59





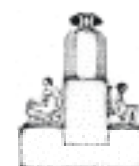
<i>III. LA UAEM EN SU TRÁNSITO HACIA EL NUEVO MILENIO</i>	63
1. <i>Atención al alumnado</i>	64
2. <i>Desarrollo del personal universitario</i>	67
3. <i>Fortalecimiento de la docencia</i>	69
4. <i>Impulso a la ciencia y la tecnología</i>	75
5. <i>Fortalecimiento de la difusión, la extensión y la vinculación</i>	78
6. <i>Optimización de la gestión universitaria</i>	80
<i>BIBLIOGRAFÍA</i>	85



---

## ***LISTA DE SIGLAS***

<i>ANUIES</i>	<i>Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior.</i>
<i>CIyEAP</i>	<i>Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población.</i>
<i>COESPO</i>	<i>Consejo Estatal de Población.</i>
<i>CONACyT</i>	<i>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.</i>
<i>GEM</i>	<i>Gobierno del Estado de México.</i>
<i>IMSS</i>	<i>Instituto Mexicano del Seguro Social.</i>
<i>INEGI</i>	<i>Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.</i>
<i>ISCED</i>	<i>International Standard Clasification of Education (Clasificación Estándar Internacional de Educación).</i>
<i>OCDE</i>	<i>Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.</i>
<i>PIB</i>	<i>Producto interno bruto.</i>
<i>SEP</i>	<i>Secretaría de Educación Pública.</i>
<i>UAEM</i>	<i>Universidad Autónoma del Estado de México.</i>
<i>UNESCO</i>	<i>United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).</i>





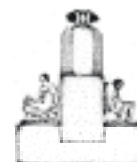
## **PRESENTACIÓN**

*Con base en lo dispuesto por la Ley (art. 7) y el Estatuto (arts. 124 a 129, 131 y 132) de la Universidad Autónoma del Estado de México, me permito presentar a este H. Consejo Universitario para su dictamen y, en su caso, aprobación, el Plan General de Desarrollo 1997-2009 y el Plan Rector de Desarrollo Institucional 1997-2001.*

*Ambos documentos son resultado de una irrestricta y amplia consulta, para la que el H. Consejo Universitario convocó, el mes de junio de 1977, al conjunto de nuestra comunidad. En el marco de la pluralidad y la libertad de expresión y pensamiento que son propias de nuestra Institución académica, dicha convocatoria fue atendida por un número tan considerable como diverso de miembros de la comunidad. La respuesta de los universitarios volvió a mostrar que la UAEM es una institución dinámica y participativa, en cuyo presente y futuro sus integrantes mantienen un alto grado de interés.*

*La participación de la comunidad fue canalizada a través de diversos mecanismos, que incluyeron:*

- *Sesiones de los cuerpos colegiados de los organismos académicos y planteles de la escuela preparatoria, celebrados con la finalidad de analizar el contenido específico de la convocatoria.*
- *Tres talleres de capacitación en materia de planeación que involucraron a funcionarios del área administrativa, académicos responsables de tareas de planeación y alumnos representantes ante el H. Consejo Universitario.*



- *Una comisión ad hoc integrada por nueve directores en representación de cada área del conocimiento y del nivel medio superior.*
- *Una encuesta aplicada a 1,917 miembros de la comunidad universitaria (alumnos, profesores y trabajadores), cuyo propósito fue conocer el grado de difusión y conocimiento de la convocatoria.*
- *La distribución de 12 mil dípticos destinados a la concentración de iniciativas; esta acción fue decidida tras considerar los resultados de la encuesta.*
- *El análisis y valoración de las 6,365 propuestas que se recibieron por medio de los mecanismos de consulta contemplados en la convocatoria. El número total de propuestas recibidas puede dividirse en tres grupos:*
  1. *140 ponencias presentadas en el foro celebrado en la Biblioteca Central "Juan Josafat Pichardo Cruz", del dos al cuatro de julio. Estas ponencias abarcaron las seis líneas definidas: atención al alumnado (26); desarrollo del personal universitario (26); impulso a la docencia (20); impulso a la ciencia y tecnología (25); difusión y vinculación (24); y fortalecimiento a la gestión universitaria (19). Cabe señalar que todas las propuestas se presentaron con el aval de las instancias colegiadas de los organismos académicos y planteles de la escuela preparatoria.*



2. 6,159 iniciativas presentadas en el Foro Estudiantil celebrado el 15 de julio en ocho sedes diferentes de la Universidad: Plantel "Adolfo López Mateos" de la Escuela Preparatoria, Facultad de Arquitectura y Arte, Facultad de Ciencias, Facultad de Contaduría y Administración, Facultad de Humanidades, Facultad de Medicina, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y Unidad Académica Profesional Texcoco.

3. 66 participaciones individuales.

- La creación —por acuerdo del H. Consejo Universitario, en su Sesión Ordinaria del 30 de junio— de una Comisión Especial, encargada de elaborar ambos documentos y que comenzó a operar el 9 de julio.

El pasado 25 de julio, los integrantes de las comisiones del H. Consejo Universitario y del Colegio de Directores recibieron los documentos que conforman el diagnóstico y la prospectiva institucional. Finalmente, y con la participación de los miembros de las citadas comisiones, los días 20 y 21 de agosto fue instalada la Sesión Permanente de análisis de los documentos de trabajo que perfilarán el Plan General de Desarrollo 1997-2009 y el Plan Rector de Desarrollo Institucional 1997-2001.

El 28 de agosto, ambos documentos se presentaron al H. Consejo Universitario, de donde se turnaron para su estudio y dictamen a la Comisión de Planeación y Evaluación Académica e Incorporación



*de Estudios. Con base en el dictamen de esta Comisión, el H. Consejo Universitario aprobó por unanimidad de votos el Plan General de Desarrollo 1997-2009 y el Plan Rector de Desarrollo Institucional de 1997-2001, en la sesión extraordinaria celebrada el 12 de septiembre de 1997.*

*Como podrá ser apreciado, ambos planes se sustentan en un diagnóstico objetivo de la situación que guarda la Universidad en el triple plano de desarrollo institucional, la vinculación con la sociedad y la economía, y la capacidad de anticipación y adecuación frente a los requerimientos de un entorno regional, nacional y global signado por un proceso de transformaciones profundas y a un tiempo aceleradas.*

*El reconocimiento tanto de nuestras debilidades y limitaciones como de nuestras fortalezas y potencialidades institucionales es un punto de partida necesario para la fijación de las metas de desarrollo de la Universidad, en el mediano y largo plazos. Este ejercicio es ya de suyo importante, pero su pertinencia es mayor cuando los grandes paradigmas científicos tecnológicos —y con ellos los modelos de organización socioeconómica— se encuentran en plena mutación, tal como acontece en este fin de siglo.*

*La UAEM es una institución que siempre ha estado comprometida con el cambio. Su historia, larga y venerable, prueba que nuestra Universidad es una promotora permanente de las innovaciones producidas por las ciencias del hombre, las experimentales y las aplicadas, cuya razón de ser es el hombre, y por ello le es esencial apprehender, desarrollar y difundir esos conocimientos, poniéndolos al servicio de la comunidad por distintos medios: la enseñanza, la investigación y la extensión.*



*Hoy, cuando la llamada sociedad global y nuestra propia comunidad nacional están sometidas a un vasto proceso de reestructuración y reorganización, las universidades enfrentan una doble responsabilidad. Por un lado, tienen la obligación —originada en su propia misión histórica— de proporcionar los elementos de conocimiento, análisis, educación y formación requeridos por la transición múltiple en que se encuentran las diversas sociedades nacionales y el conjunto del sistema mundial. Por otro lado —y para poder dar respuesta a tales requerimientos—, las universidades deben ellas mismas transformarse y operar una serie de modificaciones de orden organizativo y curricular, de manera que puedan adaptarse rápida y flexiblemente a las nuevas realidades nacionales y mundiales. Este cambio y esta adaptación representan un reto que debe ser enfrentado de manera explícita y en plena conciencia: al adecuarse a las circunstancias socioeconómicas y tecnológicas que prevalecen en el umbral del siglo XXI, las universidades no pueden —no deben— perder su esencia institucional, es decir, su carácter de ámbitos del pensamiento crítico y plural centrados en el desarrollo del hombre, de los valores universales de la democracia, el bienestar social, la paz entre las naciones y el despliegue de la civilización, la cultura y las artes.*

*Es en esta perspectiva de transformación, pero también de apego a los mejores valores universitarios, donde se inscriben los planes que hoy se presentan. Porque*





*todos deseamos que la UAEM siga siendo una institución al servicio de las comunidades mexiquense y nacional, y porque queremos seguir formando hombres y mujeres comprometidos con su tiempo, ambos planes proponen cambios que apuntan al futuro, al tiempo que también se fincan en lo mejor de nuestra historia y nuestras tradiciones.*

*Patria, Ciencia y Trabajo  
“1997, Año de Horacio Zúñiga”*

*M. en A. Uriel Galicia Hernández  
Rector*



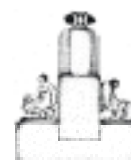
---

## INTRODUCCIÓN

*A raíz del fuerte crecimiento de población que siguió a la Revolución Mexicana, durante la primera mitad de este siglo, el esfuerzo educativo en México se centró en alcanzar la cobertura total de la educación primaria. Este gran crecimiento, que exigió un enorme esfuerzo nacional, ha sido denominado primera ola educativa. Pero antes de que se pudiera lograr la atención total en la primaria, apareció la segunda ola, al generalizarse la demanda social por educación secundaria en las décadas de 1950 y 1960.*

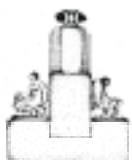
*La tercera ola se inició a principios de 1970, en parte, con la demanda generalizada de ingreso a la educación media superior —especialmente a la que en México conocemos como bachillerato o preparatoria—, pero en particular a la superior, del tipo universitario, con lo que comenzaron a aplicarse masivamente los exámenes de admisión en las modalidades e instituciones más demandadas, para decidir qué aspirantes ingresarían, en consideración a la capacidad de absorción de matrícula de cada institución. En esta etapa, lo que se demandaba en el país era crear escuelas preparatorias y ampliar la oferta en educación superior.*

*En esta última década del siglo, presenciamos la cuarta ola, en la que grandes contingentes de mexicanos exigen, aunque no siempre logran, acceso a la educación superior.*



*Para finalizar el siglo, el sistema educativo mexicano afronta grandes retos. En el nivel de primaria, la capacidad instalada es suficiente para atender la demanda del grupo de edad, aunque subsisten grandes rezagos generados en las últimas décadas. El nivel de secundaria, aunque con menor capacidad instalada, se encuentra en una situación similar, por lo cual el país está en condiciones de hacer realidad una educación general obligatoria de nueve años, así como de cumplir las metas educativas planteadas por la SEP para el año 2000: atender a más de 29 millones de niños y jóvenes en el ciclo escolar que se inicia en ese año; incrementar la eficiencia de la primaria, hasta llegar al 87.0%; lograr que cada año termine la secundaria más de un millón y medio de jóvenes; que a nivel bachillerato se atienda a por lo menos tres millones de estudiantes; y que la matrícula en educación superior se haya incrementado en licenciatura a 1'580,000, y duplicado en posgrado, en relación con el inicio del sexenio (66 mil).*

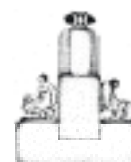
*El nivel medio superior afronta una situación difícil. En él coexiste una gran diversidad en cuanto a control, currícula, modalidades, tipos y sostenimiento. Dependiendo de la institución en que estudiaron, los egresados no siempre se encuentran en condiciones realmente equitativas para competir por el ingreso a las instituciones públicas de educación superior más prestigiadas. El ingreso a las preparatorias pertenecientes a las universidades es altamente demandado, pues la*



*sociedad percibe que de ellas se egresa en mejores condiciones para competir por el acceso a los estudios superiores; incluso en algunas instituciones subsisten formas de pase automático. Pero el camino para reestructurar a fondo la educación media superior está claramente trazado en Plan de Desarrollo Educativo 1995-2000.*

*El problema es completamente distinto para la educación superior. Hace mucho tiempo que la universidad dejó de ser la única alternativa en este nivel educativo. Dentro de la gran diversidad de instituciones de educación superior que actualmente existen en México, podemos identificar tres modalidades claramente diferenciadas: la pedagógica, impartida primordialmente en las escuelas normales y la Universidad Pedagógica; la tecnológica, impartida principalmente en los institutos tecnológicos; y la universitaria. Naturalmente, la función de cada institución depende de su modalidad, sin que esto disminuya en forma alguna su importancia social.*

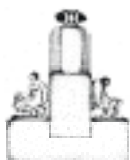
*Pero incluso entre las instituciones universitarias existen diferencias que deben tomarse en consideración cuando se trata de planear su desarrollo. Los propósitos que persiguen y las condiciones en que operan las universidades públicas no son, ni pueden ser, iguales a los de las privadas, en consecuencia, tampoco pueden evaluarse sus productos con los mismos criterios.*



*Todas las instituciones resultan necesarias para apoyar el desarrollo nacional, pero de ninguna manera podemos esperar lo mismo de todas. Cada una debe atender sectores y necesidades sociales específicos. Sólo en función de su naturaleza puede planearse el desarrollo de una institución de educación superior.*

*La Universidad Autónoma del Estado de México es, como puede advertirse desde su nombre mismo, una universidad pública y autónoma por ley. Sólo partiendo de esta concepción básica se pueden comprender su naturaleza, el papel que está llamada a jugar en el contexto nacional y, en consecuencia, la dirección en que debe desarrollarse como institución.*

*La UAEM es una institución que juega un papel central en la evolución de la sociedad: debe preservar, transmitir y acrecentar el conocimiento humanístico y científico; en suma, la cultura que la humanidad, y en particular nuestro país y nuestra entidad, han logrado crear. De aquí se derivan, directamente, las tres funciones sustantivas de la universidad: la investigación, la docencia y la extensión de los beneficios de la cultura a la sociedad en su conjunto. Lo que distingue una institución tecnológica o pedagógica de una universidad es que esta última se interesa —está obligada a interesarse— por el estudio de cualquier rama del conocimiento, independientemente de que se trate de una manifestación artística, de un fenómeno científico o de una*



*proposición filosófica. La universidad, en resumen, se interesa por cualquier manifestación del espíritu humano, por cualquier tipo de conocimiento, por la cultura en general.*

*La universidad se interesa por el conocimiento universal. Éste es un lugar común, pero no por ello debemos dejar de señalarlo, especialmente en estos tiempos de pragmatismo, en que frecuentemente se nos invita a preferir lo que ofrece una utilidad inmediata sobre el estudio de cuestiones fundamentales para preservar y acrecentar nuestra cultura propia.*

*Ciertamente, las economías que han logrado destacar por su competitividad y que por ello aparecen como un modelo digno de imitación, quizá lo sean sobre todo porque en el proceso de transformación no sólo no perdieron, sino que pudieron fortalecer su cultura, integrándola con las más diversas aportaciones mundiales. En el proceso de transformación que México está viviendo actualmente, la universidad está llamada a jugar un papel central para colaborar con el cambio, pero también —y quizá sea lo más importante— para conservar nuestra cultura.*

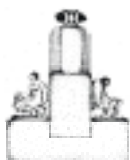
*Como institución pública, la UAEM está obligada a comprometerse con el servicio a la sociedad en su conjunto, sobre cualquier interés de grupo, facción o secta. Debe esforzarse por ser la avanzada social en la detección de necesidades y en la participación, sea con propuestas o*



*con servicios concretos, para su solución. Si en algún lugar cobra pleno sentido el concepto de atención a las necesidades sociales, es en las instituciones públicas, particularmente las educativas. Identificando y jerarquizando necesidades, la UAEM deberá crear o apropiarse de conocimiento para hacerles frente.*

*Aunque en lo individual los integrantes de la universidad pública mexicana adopten posiciones personales, como institución, la UAEM debe asumir y fortalecer valores sociales, como el laicismo en lo religioso y la pluralidad en lo político; no puede comprometerse con ningún grupo político ni con confesión religiosa alguna. Debe limitarse a abordarlos como objeto de estudio.*

*La autonomía universitaria no es una concesión que el Estado hace, ni un privilegio para la universidad. Es, simple y llanamente, una condición indispensable para que una universidad pueda ser tal. Esto se reconoce en todo el mundo desde el nacimiento de la universidad occidental. Como institución autónoma, la UAEM debe tutelar permanentemente las tres libertades esenciales para que el trabajo académico pueda florecer: libertad de cátedra, libertad de investigación y libertad de discusión y análisis de las ideas. Para ello, la universidad dispone de la capacidad de gobernarse a sí misma en los aspectos curriculares, académicos y administrativos, pues en México se consagran a nivel constitucional tanto la autonomía*



*universitaria como las libertades que ésta implica. Planear exige mirar hacia el futuro, como condición indispensable. Sin una idea de cómo será el mundo de principios del siglo XXI, no podríamos diseñar las acciones que habremos de realizar para seguir construyendo una universidad capaz de responder con eficacia a las necesidades sociales. Pero debemos ser cautos ante las previsiones lineales que, al resultar excesivamente simplistas, suelen nacer muertas. La complejidad creciente es el signo de los tiempos que vivimos.*

*Sostener que las condiciones que privarán en el mundo dentro de doce años serán muy diferentes de las actuales no exige hacer una apuesta arriesgada, sólo requiere asumir con realismo los cambios que hoy vivimos. Información y globalización son los rasgos fundamentales de nuestro tiempo, y probablemente del que viviremos en el próximo siglo. Los grandes cambios que hemos vivido en la última década del siglo apuntan en esta dirección.*

*El presente Plan General de Desarrollo de la UAEM constituye la materialización del acuerdo del Consejo Universitario para dar mayor estabilidad y profundidad al desarrollo institucional. En él se abordan, de manera sistemática y mesurada, los principales aspectos que marcan el escenario en el que la Universidad deberá cumplir con su misión en el transcurso de los próximos doce años, con el fin de prever las dificultades que encontrará, y*



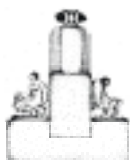


*asumir —conscientemente y con plena decisión— los lineamientos y compromisos necesarios para conservar y proyectar su vigor académico y su pertinencia social hasta el año 2009.*

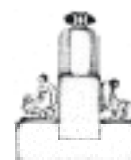
*Para lograr lo anterior, el Plan General de Desarrollo está compuesto de tres partes estrechamente relacionadas entre sí. En la primera, se lleva a cabo un análisis del papel de la educación y de los principales factores que actúan como promotores del cambio, para prever sus efectos en los distintos aspectos del desarrollo social y económico nacional y estatal, así como sus implicaciones para los servicios académicos que ofrece y deberá ofrecer la UAEM.*

*En la segunda, se abordan los antecedentes y la trayectoria de la UAEM, destacando sus principios fundamentales, sus valores centrales y su vocación de servicio a la sociedad, reconociendo sus aspectos más sólidos e irrenunciables como base para manifestar su misión como Máxima Casa de Cultura del Estado de México frente a los retos que habrá de enfrentar durante los próximos doce años.*

*Cierra este documento un capítulo con los compromisos y la imagen prospectiva de la UAEM, en el que se formulan los grandes objetivos, políticas y estrategias que habrán de orientar la actividad y el desarrollo institucional durante este periodo.*



*Es oportuno señalar que en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 1997-2001 se presentan los compromisos que esta administración universitaria asume para construir la Universidad del nuevo milenio.*





---

## ***I. TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA EL SIGLO XXI***

### ***1. Transición global y educación***

*El paso inminente del siglo XX al XXI se está operando bajo el signo de una transformación múltiple. Los ámbitos más variados de las distintas sociedades nacionales y del mismo orden internacional están sometidos a un vasto proceso de cambio. El nuevo paradigma técnico productivo que se asocia a la llamada tercera revolución industrial es portador de un enorme potencial de transformación a escala global. La acelerada difusión de nuevas tecnologías durante los últimos años permite anticipar, hacia las primeras décadas del nuevo milenio, una época de profundas transformaciones económicas, sociales e institucionales. En este marco, la sociedad global de hoy enfrenta un sinnúmero de desafíos, y en particular la tarea de hacer compatibles el cambio tecnológico y la integración económica con estructuras políticas que siguen y seguirán expresando las particularidades históricas, culturales y sociales de cada nación.*

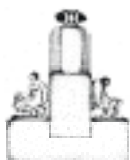
*Los recursos materiales y de organización que se requieren para encarar de la mejor manera las fuerzas del cambio global difieren enormemente de una región a otra y de una a otra nación. Se considera que los países mejor situados para enfrentar estos desafíos serán los que logren altos niveles de ahorro e inversión y cuenten con un tramado institucional que garantice la participación política de los ciudadanos, la movilidad social y la formación y*



*capacitación permanentes de la fuerza de trabajo. Se trata de factores fuertemente interrelacionados y mutuamente dependientes que suponen la existencia de un sistema educativo eficiente y con niveles de excelencia. Sin embargo, no hay que olvidar que una población desasistida, todavía muy numerosa, sigue excluida de esta evolución, en particular en las regiones donde no hay electricidad. Recordemos también que más de la mitad de la población mundial no tiene acceso a los diferentes servicios que ofrece la red telefónica.*

*No debe extrañar que la educación esté en la base de los principales factores estratégicos que las sociedades deben movilizar para hacer frente con posibilidades de éxito a los desafíos del próximo siglo. Es un hecho empíricamente comprobado que el proceso educativo incrementa los niveles de ingreso económico y participación social de la población, que eleva la productividad del trabajo y en general de los factores, y que facilita la absorción y el desarrollo de las innovaciones tecnológicas. La correlación positiva entre mayores y mejores escalas educativas, por una parte, y mejores índices de bienestar y convivencia sociales, por la otra, está avalada por una vasta experiencia histórica.*

*El valor estratégico inmanente a la educación reviste una importancia particular y hasta podría sostenerse que única en las circunstancias actuales. En efecto, si uno de los signos distintivos de las grandes mutaciones que presiden este cambio de siglo es la llamada globalización de la economía —es decir, el funcionamiento*



*cada vez más articulado de mercados y procesos económicos diseminados mundialmente—, ésta tiene en la información su fuerza motriz fundamental. La fuente primera y última de la información, su verdadera raíz, es la educación. Sin educación no hay conocimiento ni posibilidades efectivas de transmitirlo. El avance científico y tecnológico que se perfila como el eje del progreso económico y social del siglo XXI tiene como prerrequisitos el conocimiento, la educación y la información.*

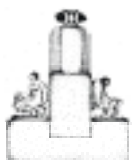
*Tampoco debe extrañar, por consiguiente, que la educación sea hoy una de las prioridades de la agenda nacional en los países que parecen estar adaptándose con mayor vigor y dinamismo a las nuevas condiciones económicas y organizativas globales. De hecho, la eficiencia del sistema educativo es una de las principales preocupaciones públicas en las naciones con mayores índices de progreso científico e innovación tecnológica —naciones que casi siempre ocupan las mejores posiciones en la jerarquía económica, comercial y financiera mundial. En última instancia, dicha preocupación se centra primordialmente en los efectos directos e indirectos de la educación sobre el bienestar y la calidad de vida en esas sociedades.*

*Dadas las características de la presente transición tecnológica, la educación aparece en el primer plano de los factores que son decisivos para determinar la*



*posición que ocupará cada nación en la nueva configuración económica, comercial y financiera del planeta. El dominio competitivo de las nuevas tecnologías depende en gran medida del nivel educativo de la fuerza de trabajo. El aprovechamiento pleno de las nuevas posibilidades de producción y desarrollo, si bien requiere importantes montos de capital, exige antes que nada un esfuerzo sistemático y sostenido de inversión en capital humano. La experiencia internacional de las últimas décadas muestra que los casos más exitosos de desarrollo económico y social se sustentan en estrategias explícitamente dirigidas a elevar en todos los aspectos el nivel educativo de la sociedad.*

*Pero el objetivo social de la educación no se agota en el mero incremento de la productividad y la eficiencia de la economía. La educación también es el medio por excelencia para garantizar que los progresos de la ciencia y la tecnología, aplicados a la producción material, se reviertan en favor de mejoras reales y efectivas del bienestar y la calidad de vida. Es por ello que el horizonte de la política educativa rebasa en la mayoría de las naciones el ámbito de lo estrictamente productivo e incluye el estímulo de la creatividad artística y el desarrollo de las humanidades, lo mismo que la difusión de los valores éticos y políticos propios de la democracia, el pluralismo cultural, la solidaridad social y la preservación del ecosistema. Es en relación con estas dimensiones humanas y sociales que cobra su verdadero sentido el vínculo directo entre educación y desarrollo económico*



*que suele establecerse en el debate internacional sobre la transición hacia un nuevo paradigma técnico productivo. Un vínculo entre educación y desarrollo en el que la Universidad, en tanto que institución generadora y difusora del conocimiento, no sólo está llamada a seguir desempeñando un papel de primer orden, sino a profundizar su vocación humanista y social.*

## ***2. La educación en la etapa actual del desarrollo mexicano***

*A los desafíos educativos de la transición global se añade en México la necesidad de atender rezagos acumulados, especialmente en lo referente a la cobertura y calidad de los servicios ofrecidos por la totalidad del sistema nacional de educación. La reforma estructural de la economía, sus nuevas pautas de inserción internacional y la proliferación de nuevas tecnologías y formas de organización en diversos segmentos de la esfera productiva son factores que en los años recientes incrementaron el llamado valor crítico de la escolaridad y la formación profesional. Las nuevas realidades económicas de la nación exigen ahora una elevación generalizada del nivel educativo de la población y a la vez nuevos perfiles de especialización de la fuerza de trabajo; de igual manera, también hacen urgente la resolución de los problemas históricos que se manifiestan en la base estructural del sistema.*

*A pesar de las fuertes restricciones financieras que el país padece desde la década de los años ochenta, el esfuerzo de inversión que se ha realizado en este sector es digno*



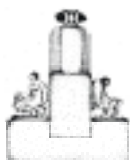


*de ser señalado. Entre 1988 y 1993, el monto del gasto nacional en educación incrementó en poco más de 50.0% su cuota de participación en la economía. En efecto, el nivel alcanzado por este indicador pasó en ese periodo de 3.4% a 5.3% del PIB, y desde entonces se mantiene en ese rango. En la medida en que las condiciones económicas y financieras de la nación consoliden su recuperación, es previsible que el gasto educativo nacional reanude la tendencia hacia un incremento gradual de su participación en el PIB.*

*El gasto nacional en educación se origina casi en su totalidad en el sector gubernamental, lo que refleja claramente una de las realidades objetivas de la educación en nuestro país: en México, la atención de este servicio indispensable y estratégico sigue siendo una responsabilidad social que descansa fundamentalmente en el sector público.*

*En el Programa de Desarrollo Educativo del Gobierno Federal, 1995-2000, se considera la educación como factor estratégico del desarrollo, que hace posible asumir modos de vida superiores y permite el aprovechamiento de las oportunidades que han abierto la ciencia, la tecnología y la cultura de nuestra época.*

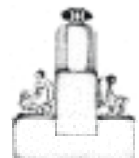
*Para poner en perspectiva el esfuerzo que esta responsabilidad implica para el Estado, cabe señalar que la población menor de 29 años representa dos terceras partes del número total de habitantes.*



*Esto hace de México el país con la mayor proporción de jóvenes en toda la zona geográfica abarcada por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), y asimismo el que enfrenta la mayor demanda relativa de educación.*

*De la población con edades entre 6 y 14 años en el país, un 14.8% no sabe leer ni escribir. De la población total mayor de 15 años, 10.6% es analfabeta. Estos datos también corresponden a 1995 e involucran un total de 8.8 millones de mexicanos. La escolaridad promedio en ese mismo año fue de siete grados entre la población mayor de quince años. Por su parte, la tasa nacional de atención a la demanda representó al 62.1% de la población total en edad escolar. Este mismo índice, calculado por grandes niveles educativos y los estratos de edad correspondientes, se incrementa a 83.6% en el caso de la educación primaria y disminuye a 57.2% en el conjunto de los ciclos secundario y medio superior y a 12.7% en el ciclo de educación superior, excluyendo posgrado.*

*Ciertamente, el esfuerzo educativo realizado en México en la segunda mitad del siglo XX fue notable, sobre todo si se considera el punto de partida y la escasez de recursos. Su aporte positivo de largo plazo en la movilidad y el bienestar social está fuera de duda, lo mismo que su impacto en el desempeño global de la economía y el mejoramiento de los niveles medios de eficiencia. Hoy, el sistema de educación se enfrenta a un conjunto de nuevas necesidades que ha sido resumido, en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, en tres grandes*

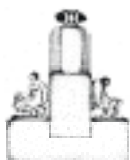


*desafíos: la calidad, la equidad y la pertinencia. Por su naturaleza y sus implicaciones prácticas, estos desafíos requieren ser enfrentados con resolución, a la vez que con sentido estratégico, por cada uno de los actores que participan en el sector educativo del país, y muy especialmente por el sistema de educación superior.*

### ***3. La educación media superior y superior en México***

*Los logros alcanzados en la educación básica en los años anteriores, sobre todo en lo referente a la cobertura, junto con la reciente modificación del Artículo Tercero Constitucional, que promulga como obligatoria la secundaria, propician que cada año un mayor número de jóvenes ingrese a la educación media superior y posteriormente a la educación superior. La presión social que se ejercerá en estos niveles irá en aumento. Atender esta creciente demanda con calidad y pertinencia es una de las grandes metas educativas nacionales para los años siguientes. El Programa de Desarrollo Educativo establece como metas para el año 2000 un incremento del 30.0% para el nivel medio superior y del 27.0% para el nivel superior, más elevados que los esperados para preescolar (20.0%), primaria (sin crecimiento) y secundaria (23.0%).*

*En México, la educación en todos los niveles ha sido mayoritariamente de carácter público: aproximadamente el 90.0% del total de niños y jóvenes inscritos en algún nivel educativo (desde preescolar hasta posgrado) pertenecen al sistema público. Esta característica plantea al país un reto de gran envergadura:*



*consolidar y ampliar, con calidad, la capacidad de atención a niños y jóvenes, no solamente en el nivel básico, sino también en el medio superior y superior.*

*La educación media superior tiene una triple finalidad: preparar a los jóvenes para su ingreso a la educación superior, formarlos y capacitarlos para su desempeño en alguna actividad productiva (profesionales medios), o bien, otorgarles ambas competencias (modalidad bivalente). Este tipo de formación está siendo objeto de una amplia revisión en el sistema educativo, tanto por la proliferación de programas de estudio (más de 300 para el nivel de bachillerato), como por el carácter conclusivo y terminal de los profesionales medios que recién se ha modificado para que los jóvenes que lo deseen puedan, cursando algunas materias adicionales, continuar sus estudios en la educación superior.*

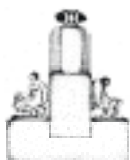
*Se pretende mejorar la formación de maestros de este nivel, generalmente olvidados puesto que no pertenecen ni al nivel básico ni al nivel superior; continuar, extender y diversificar los sistemas de evaluación de ingreso y desempeño de los jóvenes; mejorar significativamente la infraestructura de sus instalaciones y alcanzar una mayor organización y coordinación entre los diferentes tipos de institución. Con la creciente federalización de la educación, la participación de la entidades federativas en la planeación de este nivel será cada vez mayor y seguramente para el próximo siglo sea una responsabilidad preponderante de los estados.*



*En el ciclo escolar 1995-1996 la matrícula del nivel medio superior ascendió a 2'438,700 alumnos, que se ubican típicamente en el grupo de edad que va de los 15 a los 18 años. Los inscritos en la modalidad de bachillerato fueron alrededor de 2'050,700; y en la de profesional medio, 388,000.*

*La educación superior es fundamental para impulsar las transformaciones que el desarrollo del país exige, pues, como el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 lo manifiesta, se propone formar hombres y mujeres que, a partir de la comprensión de nuestros problemas, sean capaces de formular soluciones que contribuyan al progreso del país y fortalezcan la soberanía nacional, además de estar preparados para desenvolverse en un entorno cambiante, ser aptos para participar en todos los aspectos de la vida y poseer una formación sólida en los códigos éticos de su profesión. Esta concepción de la educación superior recoge y confirma, en el ámbito específico de nuestro país, los planteamientos y propósitos de la UNESCO para la educación superior en el mundo.*

*Para alcanzar estos objetivos, se espera que la educación superior para los próximos años amplíe su cobertura; busque congruencia entre las legítimas aspiraciones de los jóvenes por cursar una determinada carrera con las demandas del desarrollo del país y las posibilidades de oferta de estudios de las instituciones de educación superior; fortalezca y amplíe la formación de técnicos superiores, necesarios e imprescindibles para un desarrollo armónico del país;*



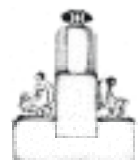
*incremente de manera significativa los estudios de posgrado y mejore sustancialmente la eficiencia terminal.*

*En función de lo anterior, se pondrá especial énfasis en la formación y capacitación de los profesores, se incrementará la proporción de profesores de tiempo completo, se buscará la complementación entre los diferentes subsistemas (tecnológico, universitario autónomo, modalidades estatales e instituciones particulares) para atender de forma coordinada y armónica la creciente demanda y la necesaria simplificación y actualización de planes y programas de estudio.*

*Las fuentes de ingreso para la educación superior pública continuarán diversificándose, sin que el Estado abdique de su responsabilidad de financiarla; además, se continuarán los procesos de captación de ingresos mediante mecanismos de competencia y complementariedad en atención a rezagos acumulados.*

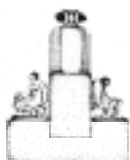
*En el ciclo escolar 1995-1996 la matrícula total del nivel superior fue de 1'522,059, correspondiendo el 84.53% al nivel universitario y tecnológico, el 10.52% a la educación normal y el 4.95% al nivel posgrado.*

*El 76.90% de la matrícula universitaria de nivel licenciatura acude a instituciones públicas y el resto a instituciones particulares. La Universidad Nacional Autónoma de México es la institución que mayor número de alumnos atiende, le siguen en este orden la*



*Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Autónoma Metropolitana, La Universidad Veracruzana, la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la Universidad Autónoma de Guerrero, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Universidad Autónoma de Coahuila, la Universidad de Sonora, la Universidad Autónoma de Baja California, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y la Universidad Autónoma del Estado de México.*

*Con el propósito de ubicar a la UAEM en el marco de algunas de las instituciones más nombradas del país, conviene hacer una comparación de indicadores, como a continuación se muestra:*



## Cuadro 1

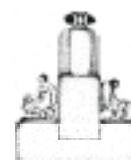
*Indicadores de educación superior, 1995*

<i>Indicadores básicos</i>	<i>UAEM</i>	<i>UNAM</i>	<i>UAM</i>	<i>UANL</i>	<i>UAAGS</i>	<i>UABC</i>	<i>UCOL</i>	<i>UV</i>
1. % Matrícula de licenciatura/matricúla total	51.2	52.4	97.7	53.8	73.6	95.2	46.0	97.9
2. % Matrícula de posgrado/matricúla total	3.8	5.1	2.3	4.1	3.1	2.4	1.6	2.1
3. % Matrícula de cs. sociales/matricúla de lic.	53.6	48.4	36.4	52.0	48.9	52.5	49.1	34.6
4. % Profesores de lic.(t. c.)/profesores de lic.	22.2	14.5	76.7	45.7	25.5	20.6	25.8	30.2
5. Alumnos de lic./profesores de licenciatura (t. c.)	33:1	40:1	17:1	32:1	27:1	37:1	45:1	43:1
6. Subsidio promedio por alumno (miles de pesos)	8.2	13.5	17.8	8.4	8.7	12.6	10.3	14.2

*Fuente: SEP, ANUIES, Datos básicos para la educación superior, 1995.*

**4. El panorama económico en el Estado de México**

*El Estado de México mantiene desde hace varias décadas un peso importante en la economía nacional. Su contribución al PIB total nacional aumentó gradualmente desde la década de los años sesenta y en la actualidad genera alrededor de una décima parte del valor de éste. Esta contribución es todavía más elevada en el caso de la industria manufacturera, sector en que el aporte de la entidad se estabilizó durante los últimos diez años en torno al 18.0% del PIB del país. En algunas divisiones manufactureras de procesos complejos y gran densidad de capital —como las industrias químicas y las de productos metálicos, maquinaria y equipo— la planta productiva del Estado de México genera aproximadamente una quinta parte del valor agregado real de la nación. Además, un número significativo de establecimientos industriales implantados en el territorio mexiquense pertenecen a las empresas de mayor dinamismo exportador del país.*



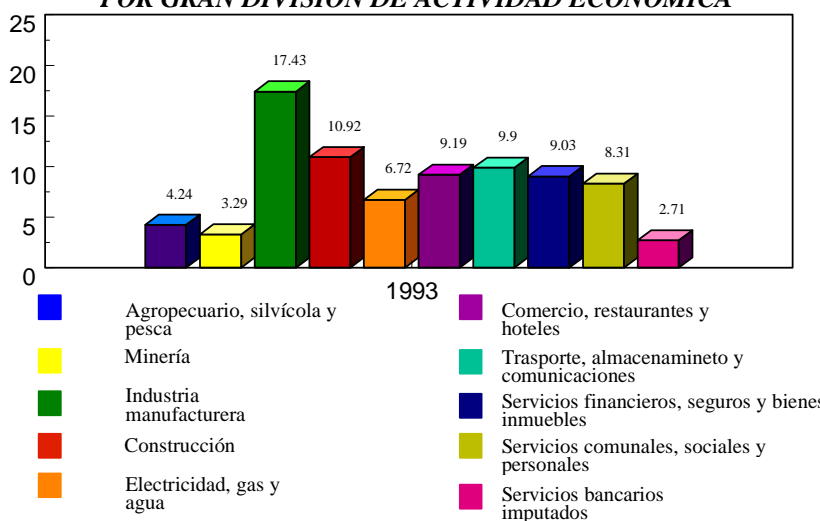


*Dada la conformación eminente y crecientemente urbano-industrial de la estructura económica del Estado de México, el sector primario (agropecuario, casi en su totalidad) tiende a perder importancia como fuente generadora de ingreso. En el transcurso del último medio siglo, el aporte del sector primario declinó constantemente; en la actualidad oscila entre 3.0% y 4.0% del PIB mexiquense.*

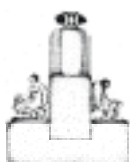
*Por consiguiente, las actividades industriales y de servicios son la fuente primordial de ingreso y empleo para la sociedad mexiquense en este fin de siglo. De la población con un empleo formal, 47.0% trabaja en el sector industrial y otro 52.0% en alguna actividad terciaria.*

### GRÁFICA 1

**PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL PIB NACIONAL POR GRAN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**



*Fuente: INEGI, Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1995 y Anuario Estadístico del Estado de México, 1996.*



*Las características de su estructura productiva determinan que el Estado de México sea una de las entidades federativas en que se ha manifestado con mayor fuerza el cambio estructural que vive la economía mexicana desde la década pasada. Los segmentos más significativos de su industria están cada vez más integrados a procesos productivos y flujos comerciales de carácter global. En esta medida, la industria enfrenta desafíos competitivos sin precedentes. Para encararlos con éxito, el sector productivo está obligado a realizar un esfuerzo constante de innovación tecnológica y organización en el que la destreza y la calidad de la mano de obra resultan fundamentales. Por ello, en este periodo de cambio económico y tecnológico, la participación del sistema educativo en general y de la educación superior en particular es y será un factor decisivo.*

*La industria manufacturera se caracteriza por tener un grado de desarrollo heterogéneo. Así, la distribución de las unidades económicas en 1993 correspondió en 41.4% a la producción de alimentos, bebidas y tabacos; 23.7% a productos metálicos, maquinaria y equipo; 9.3% a la de textiles, prendas de vestir e industria del cuero; el 7.8% a las industrias de la madera y productos de madera; 6.7% a la de productos minerales no metálicos; 5.2% a las de papel y productos de papel, imprentas y editoriales y 5.9% el resto de subsectores.*



La heterogeneidad estatal se aprecia a partir de la productividad del personal empleado en las unidades económicas. Así, en promedio, durante 1993 cada persona ocupada en el Estado de México generaba una producción bruta de 210.15 miles de pesos. En el caso de los municipios donde se ubican los campus de la Universidad, excepto el Valle de Chalco, el comportamiento se aprecia en el cuadro siguiente:

**Cuadro 2**  
**Producción bruta total a nivel municipal, 1993**

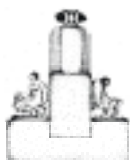
Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado total promedio	Remuneraciones totales (miles de pesos)	Producción bruta total (miles de pesos)	Productividad del personal ocupado
Amecameca	103	678	8,086.4	85,011.7	125.39
Atizapán de Z.	596	10,643	253,436.4	1,247,359.2	117.20
Atlacomulco	120	4,226	79,149.1	900,779.0	213.15
Ecatepec	3,026	49,797	1,508,483.9	10,701,474.4	214.90
Temascaltepec	6	279	4,704.6	30,474.8	109.23
Tenancingo	295	1,066	4,741.3	35,016.7	32.85
Texcoco	374	4,607	77,543.0	528,722.3	114.76
Toluca	1,383	35,614	1,253,893.3	13,095,495.9	367.71
Zumpango	134	1,148	14,454.6	77,580.8	67.58
Estado	22,616	431,596	12,256,754.7	90,701,031.8	210.15

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de México, 1996.

De lo anterior se desprende que de las áreas donde se ubican las instalaciones universitarias, Toluca es la que observa el mayor grado de desarrollo relativo, ubicándose en el extremo opuesto el municipio de Tenancingo.

### 5. El panorama demográfico en la entidad

El Estado de México es la entidad más poblada del país, la que recibe los mayores flujos migratorios y cuyo producto interno bruto sólo es superado por el que se genera en el Distrito Federal. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 1995, la entidad



*tenía 11'707,964 habitantes que representaban el 12.8% de la población total de la República Mexicana, con un promedio de 546 hab/km<sup>2</sup>. Por su vecindad con la capital del país y por la actividad económica que se concentra en el área conurbada, es el territorio con el saldo neto migratorio más alto de la nación.*

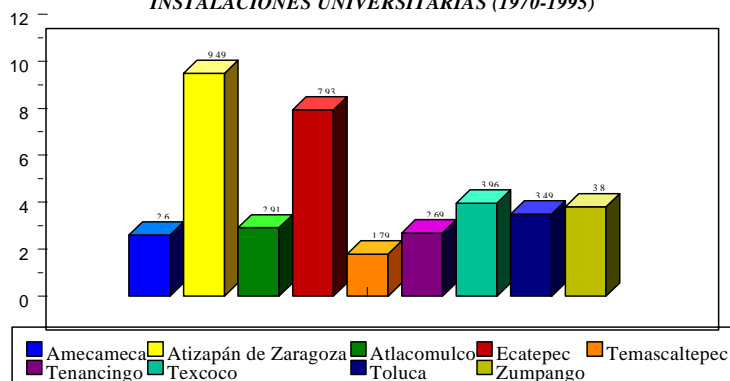
*En la entidad se manifiesta un importante desequilibrio en la distribución de la población. Las expectativas de crecimiento demográfico en zonas conurbadas a la Ciudad de México son preocupantes, ya que se estima que alrededor del 70.0% de la población estatal se concentra en 28 municipios aledaños a la zona metropolitana; 10.0% en el Valle Toluca-Lerma y 20.0% en el resto.*

*Cabe destacar los casos de los municipios Atizapán de Zaragoza y Ecatepec, cuyas poblaciones tuvieron una tasa media de crecimiento anual del 9.49% y 7.93%, respectivamente, en el periodo 1970-1995, cifra muy superior a la del Estado que, en su conjunto, creció a un promedio anual de 4.57%.*



## GRÁFICA 2

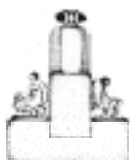
TASA MEDIA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE SE UBICAN INSTALACIONES UNIVERSITARIAS (1970-1995)



Fuente: INEGI, IX Censo General de Población y Vivienda. Conteo de Población y Vivienda 1995.

*Debe señalarse que parte de este crecimiento en buena medida se explica por el fenómeno migratorio que es particularmente importante en los municipios de Atizapán de Zaragoza, Ecatepec y Valle de Chalco. Ecatepec ocupa, en el panorama nacional, el quinto lugar de los municipios más poblados.*

*Casi la mitad de la población actual de la entidad (48.0%, equivalente a 5.6 millones de personas) tiene entre 4 y 24 años de edad. Este dato es un indicador de la fuerte presión real y potencial de servicios educativos que existe en el estado, además de ser también un claro indicio de la necesidad de aplicar una serie de medidas encaminadas a hacer frente a una demanda que es y seguirá siendo muy dinámica durante la primera década del próximo siglo, tal y como se aprecia a continuación:*



**Cuadro 3**  
**Estado de México: proyecciones de población hasta el 2009**

Municipio/Año	1997	1999	2001	2003	2005	2007	2009
Nacional	9423890 5	97164090	10002803 7	102782156	10539567 7	107823261	110103541
Estado de México	1206807 2	12450816	12742060	13021051	13299106	13575658	13849299
Amecameca	43593	45937	48350	50814	53310	55824	58337
Atizapán de Zaragoza	558491	706364	862279	1025588	1195441	1367900	1538155
Atacomulco	65625	67056	68568	70171	71845	73836	76391
Ecatepec	1594795	1753987	1918569	2087883	2261187	2441844	2633502
Temascaltepec	27575	28516	29477	30452	31431	32425	33448
Tenancingo	66579	68767	70995	73223	75419	77581	79710
Texcoco	176917	182851	188752	194578	200271	205771	211024
Toluca	581330	602894	624181	645040	665285	684786	703418
Valle de Chalco	287925	296595	304516	311591	317683	323265	328858
Zumpango	113313	138070	163838	190679	218443	246983	276145

Fuente: UAEM, CIyEAP, Base de datos, 1997.

## 6. El panorama educativo

La entidad comparte la mayoría de los problemas y rezagos que aquejan al sistema educativo de la nación. No obstante, el desempeño reciente de este sector en el Estado de México se distingue por ciertos rasgos y tendencias sobresalientes en el contexto nacional. Sus índices de escolaridad y alfabetización son de los más altos del país; ambos se sitúan por encima del promedio nacional. En escolaridad, compartió con Jalisco en 1995 el octavo lugar a nivel nacional.

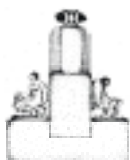
En cuanto al índice de alfabetismo, la entidad se sitúa entre los primeros diez estados con mejores resultados. En las décadas de los años sesenta y setenta, el porcentaje de personas alfabetas del Estado de México era menor al



*promedio nacional. El sesgo desfavorable de esta brecha se revirtió en el transcurso de los últimos quince años, lo que refleja el esfuerzo realizado para incorporar núcleos cada vez más vastos de la población estatal al dominio de la lectura y la escritura. Más impresionante resulta comparar la evolución entre los índices del Estado y del Distrito Federal, pues hace treinta y cinco años había entre ambos una diferencia de 26 puntos porcentuales en favor de este último; situación que actualmente se ha reducido a sólo 4.1 puntos.*

*Esta evolución cobra mayor relevancia en función de la participación del Estado en el gasto para educación. En la presente década, el monto relativo de las dotaciones federales disminuyó en 33 décimas de punto porcentual, lo que equivale a una reducción de 10.0% en la cuota de la participación estatal en los recursos totales. No obstante, el número de maestros enrolados en el sistema educativo mexiquense aumentó durante el mismo periodo a una velocidad mayor que la registrada en el sistema escolarizado nacional (22.0% contra 18.0%).*

*Asimismo, la evolución comparada de la matrícula muestra que, en el periodo reciente, ésta creció más rápidamente en el Estado de México que en el conjunto del país (13.25% contra 9.4% de 1990 a 1996). En comparación con la nacional, la ampliación de la matrícula local*



*fue especialmente dinámica en los ciclos de educación secundaria, media superior y superior (que registraron incrementos de 23.0%, 34.0% y 36.0% entre esos mismos años).*

*Las tendencias anteriores parecen indicar una mejoría sensible en la utilización de los recursos federales para educación con que dispone la entidad. Con una cuota de participación menor en el monto total del gasto nacional en educación, el sistema escolarizado del Estado de México atiende en la actualidad a una población estudiantil más grande, además de contar con una planta de maestros también mayor y mejor preparada.*

*El sistema educativo estatal ha sabido responder con dinamismo al desafío que significa una población en crecimiento y que ejerce presiones constantes sobre los servicios en un contexto de recursos limitados. Al aproximarse el cierre del siglo XX, la tasa estatal de atención a la demanda (o relación entre la matrícula total escolarizada y la población de 4 a 24 años de edad) es de 60.25%. No obstante estos progresos indudables, todavía resta mucho por hacer en la entidad en materia de cobertura y, sobre todo, de calidad y pertinencia de la oferta educativa.*

*Para valorar el esfuerzo que, en materia educativa,*





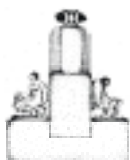
anualmente debe realizarse en la entidad, basta señalar que para el ciclo escolar 1994-1995, la matrícula atendida en los diferentes niveles ascendió a 3'385,298 alumnos, cifra que supera en forma aislada a la población total registrada en 1995 en cada uno de los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

**Cuadro 4**  
**Estado de México**  
**Matrícula por nivel educativo, ciclo escolar 1994-1995**

<i>Modalidad Escolar</i>	<i>Matrícula</i>
<b>Educación elemental</b>	2'084,504
- Preescolar	292,519
- Primaria	1'791,985
<b>Capacitación para el trabajo</b>	31,986
<b>Educación media básica</b>	588,719
- Secundaria general	393,979
- Secundaria técnica	142,760
- Telesecundaria	50,243
- Secundaria para trabajadores	1,737
<b>Educación media superior</b>	203,895
- Bachillerato	167,228
- Profesional técnica	36,667
<b>Educación superior</b>	126,726
- Licenciatura en educación y posgrado	15,722
- Licenciatura en sistemas tecnológico y universitario	106,956
- Posgrado en sistema tecnológico y universitario	4,048
<b>Total</b>	<b>3'035,830</b>

<i>Modalidad no escolarizada</i>	<i>Matrícula</i>
<b>Inicial</b>	6,828
<b>Especial</b>	13,539
<b>Otros servicios</b>	329,101
<b>Total</b>	<b>349,468</b>

Fuente: GEM, Tercer Informe de Gobierno, 1997.



***7. La educación media superior y superior en el Estado de México hacia el siglo XXI***

*El intenso proceso de urbanización que registró el país desde los años sesenta determinó que la demanda de educación superior se concentrara en un número reducido de entidades federativas. El Estado de México es una de ellas. De cada cien estudiantes de educación superior que había en 1990 en el país, 7.9 estaban matriculados en instituciones asentadas en territorio mexiquense. Cinco años después, la matrícula nacional en ese mismo nivel educativo registró un incremento de 27.6% y la estatal de 35.8%. En consecuencia, la relación entre el número de este tipo de estudiantes del Estado de México y el total nacional se incrementó a 8.5 por cada cien, que aún está por debajo del peso relativo que representa la población estatal respecto a la nacional.*

*Ahora bien, la población potencialmente demandante de educación media superior y superior crece, y seguirá creciendo durante los próximos doce años, a un ritmo cuya intensidad plantea al sistema educativo importantes presiones en materia de cobertura y de posibilidades efectivas de atención.*

*Para el caso de los municipios donde la Universidad ubica sus instalaciones, se muestra a continuación los grupos de edad que constituyen la población objetivo:*



## Cuadro 5

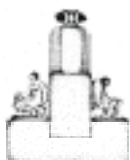
*Población municipal por grupos objetivo, 1995*

<i>Municipio</i>	<i>P o b l a c i ó n</i>				
	<i>Total</i>	<i>15-35</i>	<i>15-18</i>	<i>19-24</i>	<i>25-35</i>
<i>Amecameca</i>	41,671	16,479	3,908	5,271	7,300
<i>Atizapán de Zaragoza</i>	427,444	177,688	38,207	56,480	83,001
<i>Atlacomulco</i>	65,018	23,980	6,303	7,291	10,386
<i>Ecatepec</i>	1,457,124	608,120	130,554	196,666	280,900
<i>Temascaltepec</i>	26,643	9,123	2,525	2,840	3,758
<i>Tenancingo</i>	64,753	25,243	6,439	8,372	10,432
<i>Texcoco</i>	173,106	72,701	16,490	23,866	32,345
<i>Toluca</i>	564,476	234,348	51,947	74,858	107,543
<i>Valle de Chalco</i>	287,073	114,216	28,541	35,315	50,360
<i>Zumpango</i>	91,642	37,720	8,695	12,463	16,562

*Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 1995.*

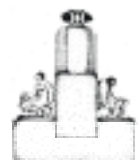
*Con base en los datos anteriores, en las tendencias actuales de absorción y eficiencia terminales de estos dos ciclos en el Estado de México y en los pronósticos de su crecimiento en el mediano plazo (es decir hacia el año 2000), es posible obtener una impresión de la titánica labor que deberá afrontar nuestra Institución.*

*Si la absorción y la eficiencia terminales del ciclo de bachillerato permanecieran constantes con respecto a 1995, el número de egresados hacia el 2000 sería 20.0% mayor que en la actualidad. Por otra parte, si la absorción del ciclo de licenciatura también permaneciera constante, la matrícula de primer ingreso entre hoy y el mismo año 2000 sólo crecería 12.0%. En esta hipótesis, la demanda no atendida en el sistema de educación superior del Estado se incrementaría gradualmente, pasando de un total*



*anual de 15.7 miles de personas en 1997 a otro de 17.6 miles de personas en el año 2000 (más del doble de la demanda no atendida en 1990).*

*Las presiones podrían incluso ser mayores. Basta esbozar un escenario en el que todos los supuestos del ejercicio anterior permanecen inalterados, con la excepción de la eficiencia terminal del bachillerato. Si ésta aumentara, en lugar de ser constante, el crecimiento del contingente de egresados del ciclo de educación media superior en la entidad provocaría una caída de la capacidad de absorción del ciclo de licenciatura. Este hecho —plausible en función de los esfuerzos generales que se realizan por mejorar la calidad de la enseñanza— incrementaría el volumen de la demanda de educación superior sin posibilidades de atención en el Estado de México. Si dicha tendencia se extrapolara hacia el año 2009, la magnitud del rezago de atención en este nivel educativo alcanzaría niveles inusitados. De ahí la necesidad de una política de planeación que permita incrementar en número y calidad la oferta de estudios superiores en la entidad.*





## ***II. MISIÓN DE LA UAEM***

### ***I. Antecedentes***

*El antecedente de la Universidad Autónoma del Estado de México se remonta al año 1827, cuando en la primera Constitución del Estado de México, inspirada por el doctor José María Luis Mora, se decretó la creación del Instituto Literario que se estableció en la Casa de San Agustín de las Cuevas, en la Ciudad de Tlalpan, en aquel entonces la capital de la entidad.*

*Después de dos breves interrupciones temporales debidas a circunstancias políticas, el Instituto Literario se consolidó como la institución educativa más importante del Estado de México, y una de las más prestigiadas del país.*

*Al mediar el siglo XIX, en 1851, la Legislatura del Estado expidió la primera Ley Orgánica del Instituto, que fijaba la naturaleza de los estudios y la función social que éstos debían cumplir.*

*El Instituto Literario vivió momentos difíciles con motivos de la invasión norteamericana y la intervención francesa, pues en ambas ocasiones fue despojado de su edificio, que llegó a usarse como cuartel, pese a lo cual, en ningún momento suspendió actividades, simplemente se refugió en otros espacios. Además, en la guerra contra Francia, alumnos y maestros del Instituto, apoyados por el*



---

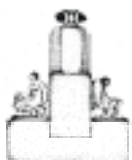
*Batallón Ligero de Toluca, tuvieron heroica participación en la batalla del 5 de mayo, en Puebla.*

*A lo largo del siglo XIX y parte del XX, en el Instituto se impartió todo tipo de educación, desde escuela de primeras letras hasta carreras profesionales, pasando por educación media y capacitación técnica. En 1882, se creó la Escuela Normal de Profesores, una de las primeras que hubo en el país.*

*Durante el Porfiriato, la enseñanza en el Instituto se vio influida por las ideas positivistas, entonces en boga, y se fortalecieron los estudios científicos. A partir de 1886, el nombre fue cambiado por el de Instituto Científico y Literario, al tiempo que se adoptó un escudo que tenía como lema: "Patria, Ciencia y Trabajo", el cual se conserva hasta la fecha.*

*En 1917, la Escuela de Primeras Letras fue suprimida, y se proyectó la separación de la secundaria, quedando así el Instituto destinado a impartir educación media superior y superior.*

*En 1943, como resultado de una intensa lucha estudiantil en la que algunos profesores colaboraron, el Instituto obtuvo su autonomía del Gobierno del Estado, motivo por el cual dejó de impartir educación secundaria y carreras técnicas, reservándose el bachillerato y las carreras profesionales.*



*El 15 de enero de 1944 entró en vigor la autonomía institutense. El 21 de marzo de 1956 se fundó la Universidad Autónoma del Estado de México, que se integró con la Escuela Preparatoria y las escuelas de Enfermería, Pedagogía Superior, Medicina, Ingeniería, Comercio y Administración, y Jurisprudencia.*

## ***2. Rasgos de la UAEM en el momento actual***

*A 41 años de haber entrado en vigor el decreto de su creación, la Máxima Casa de Cultura de la Entidad imparte educación media superior y superior; lleva a cabo la investigación humanística, científica y tecnológica; y difunde los avances del humanismo, la ciencia, la tecnología, el arte y otras manifestaciones de la cultura, a través de su presencia en Amecameca, Atlacomulco, Atizapán de Zaragoza, Ecatepec, Temascaltepec, Tenancingo, Texcoco, Toluca, Valle de Chalco y Zumpango.*

*Por su tradición más que centenaria —ha visto pasar por sus aulas a figuras de la talla de Ignacio Ramírez, Felipe Berriozábal, Ignacio Manuel Altamirano, José Vasconcelos, Daniel Cosío Villegas y Adolfo López Mateos, entre otros— la UAEM es la Institución educativa por excelencia del nivel medio superior y superior del Estado de México.*

*En el ciclo escolar 1996-1997, el sistema dependiente la Universidad atiende a 15,910 estudiantes en el nivel medio superior; 19,115 en licenciatura; y 1,617 en*





---

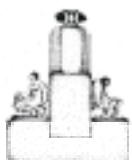
*posgrado. Más de 36 mil estudiantes realizan su vida académica en ocho planteles de la escuela preparatoria, 20 organismos académicos y siete unidades académicas profesionales, contando con la asesoría de un claustro académico de 3,045 profesores, que imparten sus conocimientos en un programa de bachillerato general, uno de profesional técnico medio, uno de técnico superior, 49 de licenciatura, 36 de especialidad, 34 de maestría y nueve de doctorado.*

*La fortaleza de la Institución radica en su claustro académico, que a su vez se caracteriza por un permanente propósito de superación; de ahí que en la actualidad el 36.7% de los profesores haya realizado estudios de posgrado.*

*En la búsqueda de nuevas alternativas de educación, la Universidad ha comenzado a incursionar en la exploración de los modelos de educación no presencial, entre los que destacan el Diplomado en Educación a Distancia, el de Uso de las Nuevas Tecnologías en Educación y el Curso de Producción de Video Científico.*

*Consciente de su responsabilidad social, y para encarar las demandas de un mercado laboral más complejo, la Universidad aprobó en 1997 la modalidad de técnico superior universitario.*

*La preocupación por la calidad académica y educativa es una constante en el quehacer universitario, lo que ha*



*permitido que nuestros estudiantes participen con éxito en eventos tales como las Olimpiadas Nacionales de Matemáticas, Biología, Química y Física. Además, diez programas de posgrado se encuentren registrados en el padrón de excelencia del CONACyT, ocho de los cuales son de maestría y dos de doctorado.*

*Los esfuerzos sistemáticos por realizar investigación en la Universidad se remontan a los años 70, y hoy se cuenta con un claustro de 410 investigadores; de ellos, 54 están registrados en el Sistema Nacional de Investigadores. El 7.0% de los proyectos institucionales se orienta a investigación básica, 83.0% a la aplicada, y el resto a la de carácter tecnológico, contando 21 proyectos con el apoyo financiero del CONACyT.*

*A través de la difusión cultural, la Universidad muestra a la sociedad los avances del conocimiento científico, tecnológico, humanístico y artístico. Por su incuestionable calidad, las revistas Ciencia Ergo Sum y La Colmena han recibido reconocimientos nacionales; además, en el último año se imprimieron 135,700 volúmenes en todas las publicaciones institucionales.*

*Con el apoyo del Gobierno del Estado se transmitieron 156 horas de programas radiofónicos destinados a difundir las actividades que realiza la Institución.*

*La Universidad Autónoma del Estado de México,*



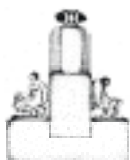
---

*orgullosamente pública, se preocupa por ayudar a aquellos estudiantes que no cuentan con las mejores condiciones económicas para realizar sus estudios, de tal suerte que, en el ciclo 1996-1997, se becó al 32.0% de sus estudiantes, con 3,377 becas económicas y 8,297 becas de escolaridad. Asimismo, para disminuir los riesgos contra la salud de los estudiantes, tiene afiliado al IMSS al 90.0% de la matrícula.*

*La salvaguarda de la integridad física de los universitarios y la protección al entorno ecológico se realiza a través de las Brigadas de Protección Civil y Ecología, organizadas y capacitadas en todos los espacios de la Institución.*

*Para acrecentar el reconocimiento de la población mexiquense hacia su Universidad, se han impulsado brigadas multidisciplinarias, integrándose 22 en el ciclo 1996-1997, que prestaron sus servicios en áreas caracterizadas por sus bajos niveles de desarrollo social. De igual forma, 3,956 de nuestros estudiantes realizaron su servicio social y prácticas profesionales, además de que se brindaron 15,945 consultas médicas.*

*En apoyo a la formación integral de nuestros estudiantes, la Universidad promueve la vinculación de la educación física y las actividades deportivas, realizadas bajo la supervisión y orientación de personal especializado, en espacios que conforman una infraestructura construida ex profeso.*

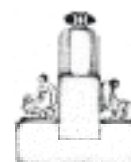


*La Universidad, en su quehacer, sintetiza tradición y modernidad. Tradición, porque es fiel a los principios de humanismo, libertad y universalidad del pensamiento que la han caracterizado desde su fundación en el siglo XIX. Modernidad, porque el avance de la ciencia requiere del uso de las más actuales tecnologías que permitan a la Institución ubicarse en la frontera del conocimiento. De esta manera se posee una base tecnológica reflejada en la existencia de modernos laboratorios, talleres y equipos que nos ubican como una universidad de vanguardia.*

### **3. Misión de la Universidad hacia el próximo siglo**

*La Universidad es y debe seguir siendo una institución al servicio de los hombres; es el espacio social en el que se reflexiona sistemáticamente sobre las competencias y condición humana. Es el sitio en que el individuo desarrolla con mayor plenitud su capacidad de trascendencia social, preserva sus más valiosos principios y valores, y posibilita su tránsito a estadios de mayor significación y alcance.*

*La UAEM, como se ya se dijo, está profundamente enraizada en la sociedad; ha sabido responder y adecuarse a las cambiantes necesidades que plantea el desarrollo del Estado, y también prever, con razón y ambición, los requerimientos a los que debe atender en el futuro, sin poner en riesgo sus valores y su autonomía.*

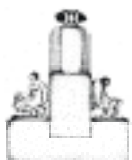


---

*El inicio de un nuevo periodo brinda la oportunidad de afianzar los logros que históricamente ha conseguido la Universidad, de refrendar su compromiso social, de sumar el esfuerzo de los universitarios de hoy al de miles que los han antecedido, en la construcción de la principal institución de cultura del Estado.*

*La UAEM está comprometida con la sociedad, se esfuerza por detectar las necesidades de su entorno y contribuir con propuestas, servicios y profesionales calificados a la solución de los problemas; asume y fortalece el laicismo, la pluralidad y la libertad —de cátedra, de investigación y de libre discusión de las ideas— como valores fundamentales de su quehacer. Es una institución que goza de autonomía, no como concesión del poder público o privilegio particular, sino como condición indispensable para cumplir, con responsabilidad y en libertad, sus fines académicos y educativos.*

*Parte fundamental de su misión consiste en formar a los bachilleres, técnicos, profesionistas e investigadores que demandan el Estado de México en particular y la nación en general. También le corresponde desarrollar investigación y generar conocimientos que, por un lado, contribuyan a reducir las oprobiosas desigualdades entre los habitantes de la entidad, y, por otro, enriquezcan la aplicación del saber nacional y universal. De igual forma, consiste en salvaguardar y promover la riqueza cultural de la entidad, y a la vez difundir entre los universitarios y la*



*población en general, la cultura nacional y la de otros países. Finalmente, la UAEM también tiene la misión de contribuir al logro de mejores y nuevas formas de existencia y convivencia humanas.*





### **III. LA UAEM EN SU TRÁNSITO HACIA EL NUEVO MILENIO**

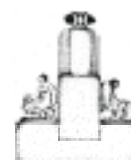
---

#### **III. LA UAEM EN SU TRÁNSITO HACIA EL NUEVO MILENIO**

*En la perspectiva de los próximos doce años, se aprecia un incremento en la cobertura de la educación superior, tanto por lo que corresponde al grupo de edad como a la diversificación de opciones. Las instituciones ofrecerán masivamente la modalidad de técnicos superiores con opción a continuar estudios de licenciatura. Se reducirán las miles de opciones de formación a nivel de licenciatura, para dar más oportunidades de empleo a los jóvenes y para que los empleadores tengan más claras las características de los diversos programas formativos. El número de estudiantes de posgrado tendrá un crecimiento muy amplio.*

*El papel de la federación será más bien normativo y de supervisión, que de responsable directo de la educación media superior y superior. La descentralización de la educación superior será una realidad en cada una de las entidades federativas. Las instituciones públicas continuarán siendo la opción preferida de los estudiantes, si bien las instituciones particulares atenderán una porción mayor de alumnos. Las universidades públicas se distinguirán como centros de excelencia en la formación, y sobre todo por realizar la investigación que requiere el país. Las fuentes de financiamiento, sin desmedro de la responsabilidad pública, se ampliarán y diversificarán.*

*Existirán criterios claros y objetivos para la distribución y asignación del presupuesto, tanto el que corresponde a la federación como el de las entidades federativas. El número de profesores de tiempo completo se triplicará, como mínimo, en comparación con*





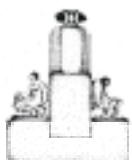
*la actual planta docente, además de que todos ellos contarán con estudios de posgrado. La acreditación y certificación de instituciones será una práctica común y aceptada por la sociedad. La responsabilidad del ejercicio profesional estará a cargo de colegios de profesionistas.*

*En este contexto, la UAEM se distinguirá por ser un amplio sistema universitario estatal, desconcentrado funcional y administrativamente, identificado con la sociedad civil de la entidad, cuya pluralidad será reflejada por su Universidad.*

*La Máxima Casa de Estudios estará acreditada ante la sociedad civil, sus programas serán reconocidos nacional e internacionalmente, sus egresados serán demandados por sus competencias, habilidades y valores personales e institucionales. Contará con órganos de gobierno altamente representativos, de modo que pueda adecuarse rápidamente a las exigencias del desarrollo de la entidad, sin perder de vista su papel de conciencia crítica de la sociedad ni su trascendencia en la formación de valores.*

### ***1. Atención al alumnado***

*El crecimiento de la matrícula universitaria forma parte de un complejo fenómeno nacional, presente desde 1970 y del que la UAEM no podrá quedar al margen. En el nivel de licenciatura el incremento ha sido explosivo y con escaso control, con el inevitable impacto negativo sobre todos los aspectos de la vida universitaria: sobresaturación de grupos, improvisación de profesores, crecimiento desordenado de la planta física, insuficiencia de equipamiento y otros muchos. Ya para finales de la década de 1980 comenzó a controlarse este crecimiento y a volverse la mirada a las expectativas de calidad, pero el problema de fondo no ha*



*sido resuelto: el desarrollo del país requiere profesionales con educación superior en una proporción mayor a la actual.*

*En coordinación con otras instituciones públicas y particulares, la UAEM estará en posibilidad de ofrecer un lugar de estudio a todos los jóvenes que tengan el interés y las competencias requeridas para realizar estudios de bachillerato y educación superior. Ofrecerá formación bivalente a los jóvenes bachilleres, sin coartar su derecho a continuar estudios a nivel licenciatura. Contará con programas no escolarizados y no seriados que le permitan atender a una nueva población demandante de servicios universitarios, mediante la educación a distancia y la instauración de la llamada universidad virtual.*

*La creciente demanda social de educación y sus nuevas características harán necesario ampliar la gama de opciones educativas y brindar cada vez mayores y mejores servicios formativos a un nuevo tipo de estudiantado, con necesidades cada vez más heterogéneas, al que la Universidad deberá atender, principalmente, desde la perspectiva de una formación pertinente para la futura inserción en el mercado laboral, pero inculcándoles también los principios éticos y filosóficos necesarios con el propósito de fortalecer y desarrollar su propia dimensión humana y social. Además de todo lo anterior, la Universidad deberá establecer sistemas de becas de excelencia académica, patrocinadas por instancias externas a la UAEM.*

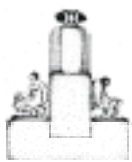
*A nivel nacional, la matrícula en el nivel medio superior sigue y seguirá estando cargada a la formación propedéutica, pero con una tendencia hacia la incorporación de elementos permitan*



*cumplir un doble propósito: dar una opción para incorporarse tempranamente al mercado de trabajo, o continuar los estudios superiores. En este campo, habrán de introducirse las reformas curriculares pertinentes en el bachillerato universitario, que aseguren el nivel académico de los egresados y su perfil de formación en función del adecuado cumplimiento con los requisitos para seguir estudios superiores o incorporarse al trabajo productivo. En este nivel educativo, la UAEM deberá fortalecer y diversificar sus acciones, con el objetivo de abatir la deserción y ofrecer a los estudiantes los elementos indispensables para decidir sobre su futuro profesional de manera oportuna y razonada.*

*La estrategia de desarrollo aplicada en los últimos años ha tenido que conjugar dos condiciones antitéticas en principio: crecimiento de la matrícula para ampliar la oferta educativa y, al mismo tiempo, control de la misma en las unidades existentes con el fin de impulsar la calidad. Esto sólo ha podido lograrse mediante una política igualmente dual: selección de aspirantes mediante concursos realizados en las condiciones más equitativas posibles y creación de nuevas unidades académicas en el interior del estado.*

*Resulta bastante claro que en los próximos años esta política tendrá que continuar. En la medida en que lo permitan los recursos disponibles, la UAEM deberá incrementar su matrícula de manera controlada, diversificando sus opciones educativas mediante la creación de nuevas unidades académicas que, dentro de los parámetros internacionales, no rebasen la llamada magnitud pequeña: máximo cinco mil estudiantes en total por cada unidad. Tendremos que discutir también la mejor forma de administrar estas unidades, desde la perspectiva de establecer una red de centros universitarios*



*integrados en un sistema de educación estatal.*

*Por otra parte, el proceso de admisión para el primer ingreso a la Universidad requiere mejorarse radicalmente, a fin de incrementar la confiabilidad en la selección de los aspirantes más aptos para cada opción educativa. No puede seguirse evaluando igual a un aspirante al estudio de la filosofía que a uno que desea ingresar a ingeniería. Tampoco podemos seguir dependiendo únicamente de la evaluación de los aprendizajes logrados; debe explorarse también el efecto de variables como actitud, motivación, inteligencia y otras. El problema no es sencillo, precisamente por ello no ha sido satisfactoriamente resuelto, pero la investigación debe avanzar hacia este objetivo.*

## **2. Desarrollo del personal universitario**

*Los académicos y el personal administrativo con alto desempeño en la Universidad, evaluados por esta misma, contarán con un ingreso que les permitirá vivir digna y decorosamente de su trabajo; además, gozarán de respetabilidad profesional.*

*La formación y actualización de profesores e investigadores comienza, aunque no se agota, en la obtención de grados académicos. Para acercarnos a las condiciones de países más desarrollados, en los próximos años la UAEM deberá elevar su exigencia de formación académica previa al ingreso de personal académico. Mínimamente deberá exigirse el grado —y no sólo estudios— de maestría para ejercer la docencia en la educación superior. Para ingresar como investigador, no debería aceptarse menos que la candidatura al doctorado con un proyecto de investigación aprobado por el claustro.*

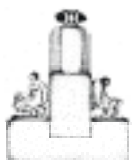


*De manera complementaria al incremento en el requisito de grado académico, la composición del personal académico por el tipo de contrato también deberá ser radicalmente modificada, acercándose al 70.0% el contratado por tiempo completo y al 30.0% el de asignatura.*

*En ocasiones se ha llamado claustro al simple colectivo formado por el personal académico. En el contexto internacional, el concepto ha tenido otra connotación, por siglos: el claustro académico se integra por los profesores e investigadores de carrera adscritos a una facultad o instituto de investigación. La necesidad de avanzar en la constitución de claustros en nuestros organismos académicos resulta evidente, ya que es el claustro quien da coherencia, prestigio y estabilidad a los organismos académicos y, al final de cuentas, a la Universidad.*

*La UAEM debe esforzarse en formar sus propios recursos docentes mediante la actualización permanente de su personal académico. Para evitar el demérito académico que va asociado a la llamada “endogamia institucional”, la formación y las actividades de actualización se llevarán a cabo, preferentemente, en centros ajenos a la Universidad con reconocimiento nacional e internacional.*

*Es indispensable dar mayor impulso a la calidad del personal universitario, de manera tal que éste continúe siendo el fundamento para enfrentar el periodo de fuerte crecimiento y expansión que se aproxima. Indudablemente, habrá que llevar a cabo nuevas contrataciones, que se realizarán de acuerdo con las normas institucionales que rijan en esta materia, pero teniendo especial cuidado en asegurar que el personal de nueva contratación cuente con el nivel académico, la preparación*



*profesional, la experiencia laboral y la calidad necesarios para enriquecer el capital humano de la institución, además de la vocación para hacer del trabajo universitario su proyecto de vida personal.*

*El impulso y la consolidación de la calidad de la UAEM se basan en la continua superación del personal universitario. Con este fin, la Universidad ofrecerá programas específicos con distintas alternativas de apoyo para la formación y desarrollo tanto en la esfera de la academia y el desempeño profesional, como en el ámbito de la realización personal. Dichos programas estarán fundamentados en la detección minuciosa de necesidades institucionales y del personal.*

### **3. Fortalecimiento de la docencia**

*Los estudios de posgrado se desarrollarán y diversificarán en todo el Estado. A las instituciones públicas de la entidad, particularmente a la UAEM, corresponderá fundamentalmente el desarrollo de los doctorados.*

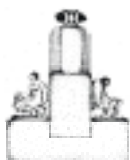
*La inserción de México en la economía global, planteó la necesidad de reestructurar la educación en su conjunto, en particular, la educación superior. No son pocas las acciones que se han realizado desde entonces, pero no han llegado a transformar la estructura misma del curriculum. Hoy, como hace casi dos siglos, en la UAEM, después del bachillerato, sólo pueden cursarse estudios con duración de cinco años que conducen a obtener un título profesional. Si, por cualquier causa, un alumno se ve obligado a interrumpir sus estudios, y muchos lo hacen, no existen alternativas que le permitan aprovechar los años cursados, por lo cual se enfrenta a la disyuntiva de abandonar definitivamente la educación superior o iniciar otra carrera de cinco*



*años de duración. A este fenómeno se le ha llamado deserción o, más apropiadamente, desperdicio educativo, pues es realmente una dilapidación de recursos tanto para el alumno como para la institución.*

*En contraste, muchos otros países han desarrollado modelos curriculares más flexibles y eficientes, que han acabado por convertirse en norma para los organismos internacionales. Tales curricula están compuestos por programas intensivos, generalmente dos años, que conducen a obtener grados universitarios equivalentes al nivel ISCED-5, y que facilitan la transición a niveles superiores, como el ISCED-6, que corresponde a licenciatura en la Clasificación Internacional Estándar de la Educación. A partir de ahí, el egresado puede optar por completar estudios profesionales propiamente dichos o por la formación académica de maestría y doctorado (ISCED-7). La ventaja principal de este sistema de grados consiste en que el alumno puede obtener un primer grado de educación superior y dedicarse a trabajar un tiempo para después, si lo desea, continuar con grados superiores. Además, el estudiante puede transitar horizontalmente entre diversos programas educativos o incluso entre diversas instituciones durante sus estudios, reduciendo con esto el efecto de los inevitables errores en la decisión vocacional.*

*Actualmente, transformar los curricula universitarios hasta lograr la homologación internacional, no sólo es posible, sino que ya resulta indispensable. Con nuestros curricula homologados podríamos comenzar a impulsar programas de intercambio académico desde la etapa estudiantil, sin tener que esperar a completar una carrera o una maestría para poder continuar estudios en otra institución.*



*Pero la reforma curricular no se agota en la introducción de un programa educativo de cinco años a varios programas de dos años. Hoy por hoy, en la UAEM, los currícula de licenciatura forman verdaderas islas dentro de la propia institución. Para seguir una carrera determinada, digamos Derecho, el estudiante no tiene que salir, prácticamente, de su facultad. Si, por ejemplo, debe cursar asignaturas de computación o inglés, las cursa en su propia facultad, sin importar que existan una Facultad de Ingeniería y una Escuela de Lenguas. Este fenómeno, que tiene múltiples aspectos no deseables, es una parte de la llamada endogamia académica.*

*Por otro lado, a pesar de los esfuerzos realizados por más de 20 años, aún estamos lejos de lograr la departamentalización, en sentido estricto, en los currícula de la UAEM. Lo más que hemos logrado es integrar troncos comunes o compartir asignaturas entre diferentes carreras de una misma facultad. Nuestros currícula son realmente lineales; no es gratuito que en nuestra cultura académica se confunda con demasiada frecuencia el curriculum con el simple plan de estudios. En estas condiciones, hablar de interdisciplinariedad no pasa de ser más que una buena intención.*

*Para una universidad del tamaño de la UAEM, las opciones de estudios superiores son pocas, a lo cual se añade la gran saturación en las carreras tradicionales, como Derecho, Administración y Medicina, en las que llega a rechazarse hasta el 70.0% de aspirantes a primer ingreso.*

*Diversificar las opciones con el actual esquema curricular implica abrir carreras nuevas por completo; incluir varias con un tronco común ciertamente reduce, pero de ninguna manera elimina el problema. Abrir estudios de*



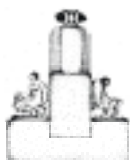


*educación superior por grados, en los niveles ISCED-5 e ISCED-6, con un esquema departamental, incrementaría notablemente las posibilidades de diversificar opciones; de responder a la demanda social de manera mucho más pertinente y rápida —pues con el esquema actual no toma menos de cinco años, y eso en condiciones óptimas—; y de incrementar la eficiencia en el uso de los recursos sin demérito en la calidad de la educación.*

*Transformar nuestro esquema actual de organización académica en uno de grados con administración departamental no exige modificar la actual estructura en los organismos académicos. Pero sí implica, indispensablemente, profundos cambios en los actuales sistemas de inscripción, registro, distribución, evaluación y certificación; en una palabra, exige un sistema moderno de gestión universitaria, especialmente en el ámbito del control escolar.*

*En un modelo curricular como el que se describe, la operación académica alcanza un alto grado de complejidad que, sin una tutoría adecuada, puede conducir a mayores fracasos estudiantiles. Resulta indispensable, en consecuencia, crear la figura del tutor académico. Aunque se han hecho algunos intentos en ciertos organismos académicos, la tradición docente dentro de la UAEM está muy lejos de contemplar esta figura. He aquí otra línea de desarrollo para los próximos doce años.*

*En la actual UAEM, la transformación del curriculum —a fin de homologarlo con los estándares internacionales—, así como la modernización de su estructura de operación académica, supone cambios tan radicales y profundos, que exigen ser estudiados y discutidos ampliamente*



*por la comunidad universitaria, lo cual, en cualquier caso, seguramente tomará varios años para realizarse, si queremos evitar el riesgo de caer en graves errores, producto de la improvisación.*

*Los espectaculares avances registrados durante los últimos años en el campo de las comunicaciones, la psicología y la tecnología educativas han abierto posibilidades tan grandes para mejorar la eficiencia del proceso enseñanza-aprendizaje, que aún es demasiado pronto para estimar el impacto efectivo que pueden tener para mejorar la educación superior.*

*En materia de diversificación de modalidades educativas, la Universidad debe evitar que su desarrollo se base en prospectivas excesivamente optimistas —error frecuente en la planeación educativa. Si bien es cierto que la comunicación vía satélite ha abierto enormes posibilidades para aprender fuera del aula, y que el número de usuarios y programas va en vertiginoso aumento, también lo es que incluso en los países más avanzados la educación universitaria en el aula sigue prevaleciendo hoy por hoy, sin que esto implique haber desechado los nuevos medios.*

*Dada la complejidad de los elementos requeridos para asegurar resultados satisfactorios con la utilización de las nuevas modalidades educativas, y tomando en cuenta la relativa inexperiencia en materia de educación no presencial observada en al UAEM, no es sensato esperar demasiado de esta nuevas opciones en el corto plazo. En este sentido, se procurará llevar a cabo acciones en paralelo para aprovechar al máximo las posibilidades de la tecnología educativa con el propósito de ampliar la cobertura de sus servicios, beneficiar al mayor número*



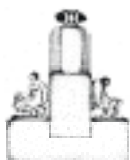
---

*posible de personas y mejorar la eficiencia en la administración de recursos que —dada la magnitud de la tarea— siempre serán limitados.*

*En el cuarto de siglo que tiene de funcionar, la universidad abierta en el mundo y en México ha demostrado sus posibilidades, pero también sus limitaciones. No sólo no ha desplazado la educación presencial, sino que, en México, aún dista mucho de ser una alternativa para ampliar considerablemente la matrícula, asegurando los niveles de logro académico deseables. Por tanto, sería arriesgado asumir un escenario en que la educación presencial reduzca drásticamente su importancia, sobre todo si se aspira a elevar el nivel de calidad, por lo que la educación presencial que ofrezca la UAEM siempre será complementada con nuevos recursos tecnológicos y, sobre todo, con nuevos métodos. La UAEM requiere incrementar notablemente la investigación en estos campos, explorando y probando sistemáticamente nuevas alternativas para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.*

*El enorme avance del conocimiento logrado en los últimos años provoca que la formación recibida resulte obsoleta en un muy corto plazo, incluso antes de que el alumno complete el programa educativo. La reingeniería del profesional, con el enorme costo que implicaría, no alcanzaría a mantener al experto al tanto del avance de su disciplina. Se ha reconocido mundialmente que la única alternativa ante este problema es la educación continua.*

*Pero para que la educación continua pueda realmente satisfacer la necesidad de actualización, se requiere, antes que nada, conocer las necesidades que el medio le plantea y las posibilidades técnicas de la disciplina. El fracaso de*



*algunos programas de educación continua puede explicarse por dos errores que frecuentemente se cometen: en primer lugar, en ocasiones se carece de un conocimiento suficiente y actualizado de las necesidades concretas del profesional para ejercer sus funciones; en segundo lugar, aun conscientes de las necesidades de actualización, algunos instructores carecen del conocimiento necesario para enseñarlo.*

*De este modo, el hecho de que existan programas de educación continua —sea en forma de cursos de actualización, diplomados o especialidades o aun programas posdoctorales— no garantiza en forma alguna que éstos sean capaces de satisfacer las necesidades de los profesionales en ejercicio.*

*La UAEM requiere desarrollar sistemas de seguimiento, información, comunicación y vinculación continua y estrecha con los profesionales en ejercicio dentro de su ámbito de influencia. Pero debe, al mismo tiempo, ampliar su perspectiva y no limitarse a incluir en tales sistemas exclusivamente a sus propios egresados; debe abarcar a todos los profesionales interesados en cada campo del conocimiento.*

#### **4. Impulso a la ciencia y la tecnología**

*La Universidad contará con institutos de investigación en determinados municipios de la entidad, y la industria privada y los sectores gubernamentales le demandarán servicios de investigación y desarrollo tecnológico.*

*La investigación —función sustantiva para la Universidad y estratégica para el desarrollo del país— ha sido apoyada al interior de la UAEM*

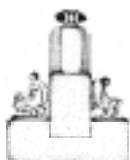


*cada vez con mayor intensidad en las últimas décadas. Sin embargo, debe reconocerse que su desarrollo, y aun más su productividad, todavía son incipientes.*

*En la UAEM, la investigación se ha venido desarrollando básicamente en los organismos académicos; sólo en los últimos años se han creado diversos centros de investigación. Dentro de los organismos académicos, la investigación ha estado a cargo de profesores que en su mayoría investigan como complemento a, o incluso dentro de, su trabajo propiamente docente; aún son minoritarios los profesores cuya principal actividad es la investigación. Dado que no existe nombramiento formal de investigador ni un perfil institucional por el que pueda concursarse, la habilitación como tal depende de la propuesta por los organismos académicos y la decisión de las dependencias correspondientes de la administración central.*

*Sin que existan las condiciones que propicien la formación de investigadores y sin institutos de investigación en que puedan conformarse claustros, son pocos los casos en que se puede hablar con propiedad de líneas de investigación estables, y mucho menos de programas. Sin embargo, actualmente existen centros que, con un apoyo sostenido, pueden en un horizonte de mediano plazo dar origen a institutos cuyos programas universitarios de investigación sean capaces de competir a nivel de excelencia en los ámbitos nacional e internacional.*

*Falta bastante para fortalecer la investigación y convertirla en una actividad relevante y reconocida dentro y fuera de la UAEM. Habrá que encontrar la vocación institucional para definir áreas en las que,*



*realmente, podamos aspirar a la excelencia, convirtiéndolas en áreas estratégicas dentro del desarrollo institucional de largo plazo. Pero la UAEM no puede renunciar a su esencia universitaria, por lo que, de manera razonada y equilibrada, debe apoyar el avance de la investigación en todos los campos del conocimiento. No existe contradicción entre apoyar selectivamente áreas estratégicas y, al mismo tiempo, impulsar todas las áreas existentes y las que surjan.*

*Para que la investigación pueda producir frutos importantes, requiere de un ambiente que le permita desarrollarse en forma estable y permanente. Históricamente se ha observado en el mundo que tal ambiente sólo puede ser proporcionado por un instituto que integre su propio claustro y sus órganos de gobierno interno, para decidir por cooptación el ingreso, promoción y permanencia de sus miembros, así como los proyectos a desarrollar y demás asuntos de crucial importancia para el progreso de la disciplina. Avanzar, entonces, en la constitución de institutos de investigación, constituye un programa estratégico para el desarrollo de la UAEM en los próximos doce años.*

*Dos aspectos cobran especial relevancia para dar el impulso y la orientación deseados al desarrollo del conocimiento humanístico y científico, y al desarrollo tecnológico. El primero, se relaciona con la necesidad institucional de equilibrar los proyectos que se realizan, orientándolos de manera estratégica hacia un mayor balance entre la investigación pura y la de carácter aplicado; la segunda, se refiere a la necesidad de mejorar la relación entre la investigación científica y la reflexión humanista con las necesidades sociales. Se requiere coadyuvar más eficazmente en la tarea de elevar la capacidad del sector productivo de bienes y servicios para innovar, adaptar, aplicar y difundir los*



---

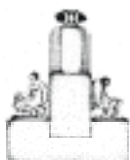
*avances tecnológicos adecuados con el propósito de incrementar su competitividad. En relación con los otros sectores, es necesario desarrollar líneas de investigación tendientes a conocer y prevenir el impacto desintegrado que la yuxtaposición, coexistencia y concurrencia de diversos modelos de desarrollo manifiesta tener en los distintos grupos sociales y étnicos de la entidad.*

*A futuro, para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en la UAEM, se habrá alentado la incorporación de fondos y aportaciones privados y de organizaciones internacionales mediante el desarrollo de proyectos y la prestación de servicios especializados, de manera tal que se cuente con recursos complementarios a los públicos y universitarios destinados para este fin.*

*El objetivo final del impulso a la generación del conocimiento y desarrollo tecnológico en la UAEM, es llegar a ocupar un sitio destacado en el concierto internacional de instituciones educativas. Para ello, se habrá ampliado la plataforma de intercambio y colaboración con los principales centros de investigación y desarrollo científico y tecnológico, buscando reforzar y dar mayor actualidad y perspectivas al trabajo de nuestros investigadores, de acuerdo con las prioridades institucionales.*

### ***5. Fortalecimiento de la difusión, la extensión y la vinculación***

*La Universidad, conservando y afianzando su autonomía, mantendrá relaciones de coordinación con los gobiernos estatal y federal, con las instituciones públicas y particulares de la entidad, de la región y del*



*país; participará activamente en las asociaciones nacionales y regionales relacionadas con la educación superior y mantendrá una presencia activa con otras instituciones internacionales de educación superior.*

*La nueva dimensión de la calidad universitaria relaciona estrechamente el quehacer y los productos institucionales con la satisfacción de las necesidades de la sociedad. Desde esta perspectiva, la difusión cultural, la extensión y la vinculación adquieren una relevancia especial, como medios para establecer y fortalecer esta relación con el entorno.*

*La UAEM es reconocida por su labor en la difusión cultural y en la promoción de actividades artísticas y culturales, pero en ellas advierte un desequilibrio en detrimento de la divulgación de los productos de la investigación y la reflexión universitaria, así como un énfasis todavía marcado en la atención a la comunidad universitaria, que va en perjuicio de una apertura generalizada y eficaz hacia la sociedad. Ante esta situación, se fortalecerán y ampliarán los medios y mecanismos universitarios para llevar a la sociedad, de manera más eficaz y oportuna, los productos científicos y culturales de la Universidad. Asimismo, contará con mejores elementos para ligar más estrechamente su trabajo académico con la sociedad, gracias a la operación de organismos y mecanismos de concertación e intercambio de opiniones y expectativas, enriquecidos con la participación de expertos, pares académicos, egresados, profesionistas y representantes de colegios y asociaciones de profesionales.*

*En el ámbito de la extensión universitaria, el servicio social estará totalmente reglamentado y los programas para su prestación corresponderán a las expectativas y funciones curriculares y sociales*





*para las que ha sido diseñado dentro de los planes de estudio. Los programas de brigadas multidisciplinarias se habrán enriquecido y consolidado de manera tal que constituyan una presencia constante de la Universidad en las zonas de mayor marginación social, ampliamente reconocida por la calidad de sus servicios y la atingencia con la que se aborda su problemática.*

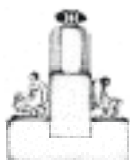
*El deporte y las actividades de educación física habrán cobrado impulso, habiéndose perfeccionado los mecanismos para su organización y realización institucional, para formar parte integral de los servicios universitarios, guardando la debida relación con la promoción del bienestar físico y la salud mental necesarios, y así propiciar mejores condiciones en el desempeño de la comunidad universitaria.*

#### **6. Optimización de la gestión universitaria**

*La Universidad contará con diversas fuentes de financiamiento, fundamentalmente el público, sobre el que se añadirán los ingresos propios, que seguirán siendo una parte significativa del presupuesto institucional.*

*La administración de la Universidad brindará un servicio ágil, transparente, confiable y oportuno. Las relaciones de trabajo con su personal serán claras, respetuosas de los derechos de los trabajadores y de las obligaciones y competencias de la institución, y adecuadas a sus características.*

*La gestión y la organización universitarias no son un fin en ellas mismas, ya que desempeñan una función subordinada a los fines primordiales de la*



*institución. Sin embargo, los principios de la gestión y de la organización forman parte de las condiciones que necesita la Universidad para ofrecer servicios académicos de alta calidad, con la eficiencia, eficacia y productividad que se le demandan actualmente.*

*Por diversas razones —ancladas en las múltiples corrientes que dieron cuerpo a la escuela administrativa mexicana—, el énfasis en la organización y la gestión universitaria ha estado en los mecanismos de control y supervisión tradicionales. Sin embargo, las nuevas condiciones del entorno administrativo introducidas por la apertura de las unidades académicas profesionales han cambiado sustancialmente el tamaño, la composición, la complejidad y las perspectivas de la actividad universitaria, forzando a emprender una profunda revisión y reestructuración para consolidar la gestión y la organización universitaria a la luz de los más recientes principios y prácticas, tomando en cuenta la utilización de estándares generalizados y la cada vez más ubicua presencia de organismos de acreditación y certificación.*

*Por lo anterior, una de las tareas fundamentales que ya se deberá haber concluido para el año 2009 es la renovación y adecuación del cuerpo normativo derivado de la Ley Orgánica y del Estatuto Universitario a la nueva dimensión y composición multicampus de la UAEM.*

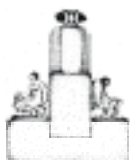
*Desde la óptica de la planeación, ésta será una tarea compartida en la que participe la comunidad de manera corresponsable y ordenada, a través de un sistema institucional de planeación, cuya actividad esté apoyada, a su vez, por un sistema institucional de información completo, ágil y eficaz.*



*El uso y aplicación de los recursos aportados por el gobierno federal y el estatal a la Universidad es aspecto reconocido como una inversión de la sociedad para dotarse de un servicio que considera vital para su preservación y desarrollo. En este sentido, la UAEM está obligada a hacer el mejor uso posible de tales recursos y entregar a la sociedad los mejores productos y servicios posibles, por lo que será necesario llevar a cabo las mejoras necesarias para que el manejo de recursos sea siempre transparente y se cuente con los elementos necesarios para dar cuenta pormenorizada de la aplicación de los recursos y de los resultados obtenidos con ellos.*

*Definitivamente, la Universidad deberá haber concluido la revisión y actualización de las formas de dirección, logrando la mayor simplificación en las estructuras y procedimientos académico-administrativos e introduciendo normas de productividad, calidad y eficiencia como parámetros para evaluar el desempeño universitario.*

*La nueva proyección de la administración universitaria exige la incorporación de una cultura de calidad total, similar a la que se ha aplicado en el medio de la producción, en la que la evaluación asume un papel protagónico como condición necesaria para dar paso a los procesos de mejora continua. En tal sentido, es un deber institucional contar con un sistema de evaluación institucional que incluya e integre las diversas facetas del quehacer universitario desde una perspectiva enraizada en la necesidad de conocer la evolución y el impacto de las políticas y el desarrollo de la Institución, para orientar e impulsar su continua*



*superación, y permitir la contrastación del devenir institucional con los estándares y criterios nacionales e internacionales utilizados por los principales organismos de acreditación.*

*Frente al panorama descrito en el presente documento, la UAEM está llamada a desempeñar un papel de la más alta importancia estratégica para el futuro de las nuevas generaciones. Nuestra institución habrá de hacer gala de capacidad prospectiva y de su potencial para la reflexión desde una perspectiva abierta al mundo, pero centrada en valores esenciales de los mexicanos, para alentar los cambios necesarios y prevenir sobre los peligros en la adopción de actitudes y esquemas ajenos y contrarios a los valores que nos han permitido mantener y fortalecer la cohesión social. La UAEM estará inmersa en las corrientes de innovación y cambio, pero no deberá perder, sino fortalecer su visión humanista e integradora.*





---

## **BIBLIOGRAFÍA**

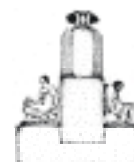
1. *ANUIES*, Anuario estadístico 1996. Población escolar de nivel licenciatura en universidades e institutos tecnológicos, *México*.
2. *ANUIES*, Anuario estadístico posgrado 1996, *México*.
3. *ANUIES*, Diferenciación institucional de la educación superior y mercados de trabajo, *México*, 1996.
4. *ANUIES*, El financiamiento a la educación superior 1982-1994, *México*, 1996.
5. *ANUIES*, Indicadores y parámetros de evaluación 1992, *México*, 1994.
6. *ANUIES*, Informe anual de actividades 1996-1997, *México*, 1997.
7. *ANUIES*, Manual de planeación de la educación superior, *México*.
8. *ANUIES*, Revista de la educación superior, *enero-marzo 1997*, vol. XXVI, no. 101.
9. *Berger, Suzanne y Ronald Dore, (eds.)*, National diversity and global capitalism, *Ithaca, Cornell University Press*, 1996.
10. *Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población*, Proyección de población 1997-2009, mimeo, *Toluca, México*, 1997.
11. *Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior*, Foro nacional de evaluación educativa, *México 1995*.
12. *Edquist, Charles*, Technological and organisational innovations, productivity and employment, *Ginebra, Organización Internacional del Trabajo*, 1992.



13. *Ernest D. y D. O'Connor*, *Technologie et compétition mondiales. Un défi pour les nouvelles économies industrialisées*, OCDE, Francia, 1989.
14. *Fossaert, Robert*, *Le monde au 21<sup>e</sup> siècle. Une théorie des systèmes mondiaux*, París, Fayard, 1991.
15. *Freeman, C. y C. Pérez*. "The diffusion of technical innovations and changes in technoeconomic paradigm", *Conference on Innovation Difussion*, DAEST, Universidad de Venecia, marzo, 1986.
16. *Galicia Hernández, Uriel*, *Plan de trabajo 1997-2001*, Toluca, 1997.
17. *Gobierno del Estado de México*, *Plan de desarrollo del Estado de México. 1993-1997*, Toluca, 1993.
18. *Gobierno del Estado de México*, *Programa de población de mediano plazo. 1997-1999*, COESPO, Toluca, 1997.
19. *Gobierno del Estado de México*, *Tercer informe de gobierno*, Toluca, 1997.
20. *Gobierno Federal*, *Plan nacional de desarrollo 1995-2000*, México, 1995.
21. *Gobierno Federal*, *Programa nacional de población 1995-2000*, México, 1997.
22. *Guadarrama López, Jorge*, *Segundo informe de actividades 1986-1987*, UAEM, Toluca, 1987.
23. *Heilbroner, Robert*, *21<sup>st</sup> Century capitalism*, Nueva York y Londres, V. W. Norton and Company, 1993.
24. *Hirst, P. y G. Thompson*, *Globalization in questions*, Cambridge, Polity Press-Blackwell, 1996.
25. *INEGI*, *Encuesta nacional de educación, capacitación y empleo 1993*, México, 1995.
26. *INEGI*, *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 1995.



- 
27. *INEGI, Anuario estadístico del Estado de México, México, 1996.*
  28. *INEGI, Censo de población y vivienda 1995. Estado de México, tomo I, México, 1995.*
  29. *INEGI, Censo de población y vivienda 1995. Estados Unidos Mexicanos, tomo I, México, 1995.*
  30. *Kennedy, Paul, Preparing for the twenty-first century, Nueva York, Random House, 1993.*
  31. *Morales Gómez, Marco Antonio, Programa de trabajo, mimeo, Toluca, 1993.*
  32. *OCDE, Education at a glance, ocde indicator, París, 1996.*
  33. *OCDE, Estudio de la OCDE sobre el empleo, París, 1994.*
  34. *OCDE, Estudios económicos de la OCDE, México 1997, París, 1997.*
  35. *OCDE, Evaluating and reforming education system, París, 1996.*
  36. *OCDE, Exámenes de las políticas de educación. México, París, 1997.*
  37. *OCDE, Lifelong learning for all, París, 1996.*
  38. *OCDE, Políticas nacionales de la ciencia y de la tecnología, París, 1995.*
  39. *Peñaloza García, Inocente, Reseña histórica de la Universidad Autónoma del Estado de México, UAEM, México, 2ª edición, 1992.*
  40. *Rojas Dávila, Efrén, Programa de trabajo, mimeo, Toluca, 1989.*
  41. *SEP, Evaluación de la educación superior, 1989-1994, México, 1991.*

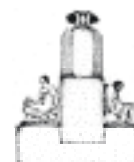




42. *SEP, Indicadores y parámetros de evaluación 1992, Monterrey, 1994.*
43. *SEP, Valores y metas de la educación en México, Papeles de educación, José Cueli (coordinador), México, 1990.*
44. *SEP, Programa de desarrollo educativo 1995-2000. México, 1996.*
45. *UAEM, Autoevaluación institucional, Toluca, 1993.*
46. *UAEM, Autoevaluación institucional, Toluca, 1996.*
47. *UAEM, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, Base de datos, documento de archivo, Toluca, 1997.*
48. *UAEM, Coordinación General de Investigación y Estudios Avanzados, Análisis del IV Informe de Actividades ante la Comisión de Glosa, Toluca, 1997.*
49. *UAEM, Coordinación General de Investigación y Estudios Avanzados, Sistema de información para la planeación universitaria; fichas de evaluación programática y soportes, Toluca, 1996.*
50. *UAEM, Cuarto informe de actividades y anexos 1996-1997, Toluca, 1997.*
51. *UAEM, Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, Base de datos 1996-1997, documento de archivo, Toluca, 1997.*
52. *UAEM, Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, Estadística básica 1992-1996, documento de archivo, Toluca, 1997.*
53. *UAEM, Documentos enviados por las áreas para la integración del diagnóstico del Plan General de Desarrollo 1997-2009 y Plan Rector de Desarrollo Institucional 1997-2001, Toluca, 1997.*



- 
54. *UAEM*, Plan general de desarrollo 1993-1997 , *Toluca*, 1993.
  55. *UAEM*, Plan general de desarrollo, 1989-1993, *Toluca*, 1989.
  56. *UAEM*, Planes de desarrollo de organismos académicos y planteles de la escuela preparatoria, 1993-1997, *Toluca*, 1993.
  57. *UAEM*, Informes de evaluación de los planes de desarrollo de los organismos académicos y planteles de la escuela preparatoria, 1993-1997, *Toluca*.
  58. *UAEM*, Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, *Toluca*, 1992.
  59. *UAEM*, Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México, *Toluca*, 1996.
  60. *UNAM*, Eficiencia y edad de titulación de las instituciones mexicanas de educación superior. Estudio comparativo, *México*, 1997.
  61. *UNESCO*, La educación encierra un tesoro, *Correo de la UNESCO, México*, 1997.
  62. *UNESCO*, Documento de política para el cambio y el desarrollo de la educación superior. *UNESCO, París*, 1995.



*Plan General de Desarrollo*

*1997 – 2009*

*UAEM*

*Se terminó de imprimir en septiembre de 1997, en los  
talleres de Corporación Editorial Mac., S.A. de C.V.,*

*Parque Exportec, Toluca, Edo. de México.*

*El tiro fue de 1, 000 ejemplares.*



*Universidad Autónoma del Estado de México*  
***UAEM***